El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muy buenas tardes señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas sean Ustedes bienvenidos a esta Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, Secretario de Gobierno proceda con el pase de lista de asistencia para que en su caso podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro, Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún, Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno, Ing. Gregorio Sandoval Flores, Lic. Ma. Guadalupe Salazar Contreras, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández, Mtra. Mayra Alejandra Espino García, Mtro. Manuel Castillo Romero, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila, Lic. Juan Manuel Solís Caldera, Lic. Margarita López Salazar. No así los Regidores: Dra. Fátima Estefanía Castrellón Pacheco y L.E.M. Sergio Alejandro Garfias Delgado quien justifica mediante oficio su inasistencia. Doy cuenta a este Honorable Ayuntamiento que se encuentran presentes 14 integrantes del mismo por lo tanto hay quórum legal para sesionar".

ZACATECAS

Zacatecas, Zac., 28 de noviembre de 2018

DR. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ VALADEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO

PRESENTE

Por medio del presente y de la manera más atenta, me permito informarle que por cuestiones personales no me es posible asistir a la Sesión Ordinaria de Cabildo N°5 misma que tendrá verificativo el próximo viernes 30 de noviembre 2018 a las 13:00 horas en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con su comprensión, sin otro particular le envío un cordial saludo agradeciendo su atención al presente.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS
29 NOV. 2018
RECIBIDO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ATENTAMENTE

DRA. FÁTIMA STEFANÍA CASTRELLÓN PACHECO
REGIDORA

C.C.P. Archivo

ZACATECAS
PATRIMONIO MUNDIAL
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

SECRETARIO DE GOBIERNO: Zacatecas, zac. 29/11/18

Dr. Juan Manuel Rodriguez Valadez

Por medio del presente me permito mandarle un cordial saludo e informarle que por motivos familiares no podre asistir a la sesión de cabildo que se llevara a cabo en la sala de cabildo el día 30 de noviembre del 2018 a las 13:00 horas, sin más por el momento le agradezco su cordial comprensión.

Regidor: Sergio Alejandro Garfias Delgado

P.A. EDGAR MERINO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS
29 NOV. 2018
RECIBIDO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
AV. HEROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, ZACATECAS, ZAC, C.P 98040 TEL 9239421

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muchas gracias Señor Secretario, gracias a cada uno de ustedes Regidoras, Regidores, Sindico, por asistir. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 119 fracción XI y XII, de la Constitución Política del Estado 47, 48 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, y 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo y se declaran validos los acuerdos que en ella se tomen, secretario de gobierno de cuenta al Honorable Cabildo del orden del día que se propone para la presente sesión".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Doy cuenta a este Honorable Ayuntamiento del orden del día propuesto:

1). Pase de lista de asistencia, y en su caso, declaración de *Quórum Legal para Sesionar*.

2). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del *Orden del Día propuesto*.

3). Lectura de correspondencia**.**

4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido del *Acta de Cabildo:*

- N° 07 Ordinaria 04, de fecha 16 de Noviembre del año 2018.

5). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos e iniciativas de ley referente a la solicitud de autorización por parte del Honorable Ayuntamiento para que el municipio se incorpore al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal.

6). Informe referente a los acuerdos tomado por este H. Ayuntamiento a cargo de la Secretaria de Gobierno Municipal.

7). Asuntos Generales".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muchas gracias Secretario de Gobierno consulte al Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el orden del día propuesto para la presente sesión de Cabildo".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Solicito a los Honorables integrantes de este Cabildo de Zacatecas, manifiesten el sentido de su voto de manera económica, levantando su mano si están de acuerdo, manifiéstenlo levantando su mano. Muy bien les informo que hay 14 votos a favor 0 en contra o abstenciones, por tanto el orden del día se aprueba por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número**

AHAZ/67/2018).

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muchas gracias Regidoras, Regidores, Sindico. Solicito al Secretario de Gobierno Municipal, continúe con el desarrollo de la sesión".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Si algún integrante del honorable Ayuntamiento tiene algún tema para inscribir en asuntos generales es el momento por favor manifiéstenlo, adelante Señora Sindica".

La **C. Síndico Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:**
"Buenas tardes a todos con el permiso señor Presidente, compañeros Regidores, traigo 3 asuntos que quiero poner a su consideración en el orden del día, la autorización a la Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún y a los apoderados legales del municipio para desistirse dentro de la carpeta única de investigación con folio 4220/2018; el número 2 es que se autorice al Presidente y Sindica Municipales para que firmen contratos y convenios para recibir donaciones y beneficios similares en favor del municipio de zacatecas, así como los convenio de colaboración administrativa, los cuales no requieren ningún tipo de inversión en recurso financiero; el tercero se solicita al Honorable Ayuntamiento la autorización del pago de cuotas y aportaciones de seguridad social ante el ISSSTEZAC, de la oficial fallecida en cumplimiento de su deber Silvia Susana Martínez Najar, es cuanto señor".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Alguien más el compañero Manuel".

El **C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:**
"Con su venia señor Presidente traemos un asunto considerado muy importante y es sobre el dictamen conjunto que emite la Comisión Edilicia de Turismo, Arte y Cultura y la Comisión Edilicia de Asuntos Internacionales para la Autorización de la firma de Hermanamiento con el Ayuntamiento de Orihuela España, es todo".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Se inscribe el asunto de Orihuela España hermanamiento, alguien más Señor Presidente".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Adelante".

El **C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:**
"Muchas gracias Presidente, muchas gracias Secretario, opino que se puedan meter 2 temas, 1 es el de Acceso a la Información y el otro es sobre el Tianguis Navideño".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Acceso a la Información y Tianguis Navideño, compañera Mayra".

La **C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:**
"Muy buenas tardes con su permiso señor Presidente, Sindica, compañeros Regidores, Secretario mi tema a tratar para asuntos generales es el tema de la pista de hielo".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Pista de hielo, anotado, ¿alguien más? Adelante".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Estaría agregando en asuntos generales el tema la autorización de la ampliación del convenio en materia de seguridad pública con el Gobierno del Estado y con los municipios de Trancoso, Guadalupe, Morelos, Calera, Enrique Estrada y Fresnillo es el convenio de la Metrópoli que ya tuvieron a bien firmar el de Guadalupe y Zacatecas, solamente esto es una ampliación para que estos 5 municipios se puedan agregar al Convenio y poderse ingresar a la Cámara de Diputados del Congreso local a la Legislatura, es en los mismo términos que ya aquí se discutieron ya se firmaron y se autorizaron solamente en este sentido seria que se diera oportunidad que se agregaran Morelos, Calera, Enrique Estrada y Fresnillo, en asuntos generales precisamos mas el tema de cuáles son las condiciones de estos 5 municipios al agregarse aquí al convenio la metro Pol entre Zacatecas y Guadalupe, adelante Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Gracias alguien más informo, ¿alguien más? Si adelante Lupita".

La **C. Regidora, Mtra. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:**

"Muy buenas tardes a todos y a todas con la venia del Señor Presidente, la Señora Sindico y el Señor Secretario compañeros Regidores, me permito agregar en relación a la Comisión de Obra Publica la aprobación y autorización de la contratación y ejecución de la Obra denominada desvío de descargas sanitarias en las instalaciones de la unidad académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, mismas que ya fue votada y aprobada en la comisión edilicia de Obra Pública y Patrimonio, mas sin embargo por una omisión administrativa en la junta próxima pasada de este Honorable Cabildo no fue presentada, entonces solicito se someta para que sea votada a pesar de que ya esta pre dictaminada, gracias".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muchas gracias Señora Regidora alguien más desea agregar en asuntos generales, adelante señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es:**3.-**Lectura de Correspondencia, dentro de la lectura de correspondencia ha llegado con nosotros el documento del Secretariado del Centro Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública diagnóstico documental proyecto de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana y perspectiva de género FORTASEC 2018 Zacatecas, Zacatecas, el estudio está en la secretaría para todos los integrantes de este h. ayuntamiento que deseen tener un ejemplar del mismo, es cuanto la lectura señor Presidente de este punto. Seguimos informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto es el no**. 4.-**Analisis discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de Cabildo no. 7, ordinaria 04, de fecha 16 de noviembre del año 2018".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muy bien Secretario, toda vez que se les hizo llegar el contenido del Acta de Cabildo mencionada con la anticipación que se establece en el artículo 35 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, solicito la dispensa de la lectura de la misma consultando a los integrantes de este Cuerpo Colegiado si desea intervenir para acotar correcciones al acta el Secretario de Gobierno tomara la lista de participaciones si alguien de ustedes desea intervenir manifiéstenlo levantando su mano".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"No hay intervenciones".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muy bien Secretario, proceda a tomar la votación de manera económica del punto del orden del día tratado".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Señoras y señores, integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica, respecto al punto no. **4**.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido del *Acta de Cabildo:*

- N° 07 Ordinaria 04, de fecha 16 de Noviembre del año 2018.

Informo que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/68/2018)**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muchas gracias Regidoras, Regidores, Sindica. Secretario continúe con el desahogo de la sesión".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Informo al Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es: **5).** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos e iniciativas de ley referente a la solicitud de autorización por parte del Honorable Ayuntamiento para que el municipio se incorpore al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal.

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muy bien se le concede entonces el uso de la voz a la Regidora Maestra María de Lourdes Zorrilla Dávila, quien es la Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley, para que nos dé un contexto de la propuesta que nos está presentando, adelante Regidora

La **C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila:**
"Buenas tardes Presidente, Sindica, compañeros, Secretario compañeros regidores en días pasados la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley en una reunión, estuvimos discutiendo la propuesta el Secretario de Planeación nos hizo favor de darnos una explicación a cerca del programa, los compañeros regidores estuvieron dando puntos de vista y en general estuvimos a favor de que se aprobara el dictamen me voy a permitir leer el punto de la propuesta de punto de acuerdo del dictamen mismo:

ZACATECAS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS E INICIATIVAS DE LEY, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN AL HONORABLE CABILDO, SOBRE LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS AL PROGRAMA "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL".

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que a la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley, le fue turnado expediente referente a la implementación del Programa "Agenda para el Desarrollo Municipal" oficio No. PMZ/SGM/263/2018 de fecha 26 de Noviembre de 2018, por parte del Secretario de Gobierno del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Que el expediente contiene la solicitud de inclusión del Municipio de Zacatecas al programa antes mencionado, que emite el Secretario de Planeación del Ayuntamiento.

TERCERO.- Que el Programa "Agenda para el Desarrollo Municipal" es coordinado por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), el cual tiene como objetivo el fortalecer las capacidades institucionales

ZACATECAS
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

de los municipios, a partir de un diagnóstico de su gestión y la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales. Con ello busca contribuír al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población.

CUARTO.- Que el programa cuenta con un sistema de indicadores medibles y comparables, que orienta a los gobiernos municipales para llevar a cabo una administración eficaz en dos niveles: la gestión entendida como el conjunto de procesos y actividades básicas para el funcionamiento interno del aparato administrativo; y el desempeño, entendido como los resultados alcanzados por el gobierno municipal de acuerdo con las funciones derivadas del mandato legal y las expectativas ciudadanas.

QUINTO.- Constituye una herramienta de gran utilidad para ayudar a los Municipios a detectar sus prioridades y diseñar acciones para alcanzar resultados concretos y verificables, sobre todo, que la ciudadanía pueda avalar la medición de la gestión y el desempeño en los gobiernos locales, es una práctica recurrente que les permite a los gobernantes mejorar el proceso de toma de decisiones, y a la ciudadanía ejercer su derecho a una rendición de cuentas más efectiva.

ZACATECAS

RELATORÍA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN

La Comisión dictaminadora llevó a cabo el estudio del expediente turnado, de los instrumentos jurídicos necesarios, así como de los antecedentes y objetivo del programa antes mencionado. De igual manera, constituye una herramienta de gran utilidad para ayudar a los municipios a detectar sus prioridades y diseñar acciones para alcanzar resultados concretos y verificables y, sobre todo, que la ciudadanía pueda avalar.

MOTIVOS QUE FORMARON CONVICCIÓN EN LA COMISIÓN PARA EMITIR SU DICTAMEN EN EL SENTIDO PROPUESTO

La Comisión Edilicia que emite el presente dictamen, es consciente que le corresponde el análisis, estudio y dictamen de las políticas y acciones concernientes al desarrollo del Municipio mediante la proposición de proyectos acerca de la armonización de la reglamentación, en las dependencias y entidades de la administración pública municipal, y demás relativos que señalan las disposiciones legales.

ZACATECAS
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

FUNDAMENTO LEGAL

Sirve de fundamento legal al presente dictamen, los artículos 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción XII, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 1, 6, 8, 11, 12 fracción III, 16 fracciones III, VI y XI; 59, 60 fracción XX, 61, 62, 63, 83, 97 y 98 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Es de autorizarse y se autoriza la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal MBA. Ulises Mejía Haro para gestionar ante el Organismo Estatal de desarrollo Municipal y la Secretaría de Gobernación – INAFED, la incorporación del Municipio de Zacatecas al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal. designando como Enlace del Programa, al Secretario de Planeación.

Así mismo, y con el fin de contribuir al desarrollo institucional y a la continuidad de los proyectos prioritarios, las autoridades municipales manifiestan su compromiso para respaldar la implementación del programa de acuerdo con sus lineamientos operativos vigentes; aplicarlo durante el periodo de la presente administración y entregar de manera sistemática y documentada los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades al inicio de su respectiva gestión.

ZACATECAS

ATENTAMENTE

Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley

Zacatecas, Zac., a 28 de Noviembre de 2018

MTRA. MARIA DE LOUDES ZORRILLA DÁVILA
PRESIDENTA

L.C. ORLANDO MAURICIO TORRES HERNÁNDEZ
SECRETARIO

ING. GREGORIO SANDOVAL FLORES
VOCAL 1o.

MAC. MA GUADALUPE SALAZAR CONTRERAS
VOCAL 2o.

MTRO. HIRAM AZAEL GALVÁN ORTEGA
VOCAL 3o.

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE FOJA CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS E INICIATIVAS DE LEY, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS AL PROGRAMA "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL", DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muchas gracias Regidora Maestra María de Lourdes Zorrilla Dávila, quien es la Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley. Si alguien de este Honorable Cuerpo Colegiado desea intervenir solicito al Secretario de Gobierno tome lista de las participaciones".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"El compañero Manuel, perdón Hiram Azael Galván".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Adelante Regidor Maestro Hiram Azael Galván Ortega".

El **C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:**
"Si gracias, con su permiso Regidoras, Regidores, Presidente, Secretario, nada más es la cuestión de felicitar esta propuesta presentada por nuestro Presidente toda vez que la explicación que se nos hizo a detalle en la reunión de comisión es importante que constantemente seamos evaluados y tengamos los parámetros y veamos donde estamos avanzando en donde estamos rezagados había una cosas que nos explicaba bien el Secretario de Planeación en el sentido de que el diagnostico ahorita puede salir algunos parámetros en números rojos el cual significada que aun estaban trabajando con algunos datos o programas de la administración anterior esto al final de cuentas cuenta para ver hasta donde se ha avanzado pero es importantísimo para el siguiente año que ya va a ser única y exclusivamente de nuestra competencia los avances o los retrocesos o donde nos quedemos, pero si es importante una evaluación permanente, toda vez y agradecer también bueno reconocer el trabajo la integración a este programa, toda vez que son pocos los municipios lo comentábamos el día de ayer antier eran pocos los municipios que están integrados, creo que es una gran propuesta como ya lo hicimos o se hizo en el tema de transparencia o en el tema de evaluación lo tenemos que hacer de una misma manera entonces felicitar este tipo de gestiones y de integración a estos programas, es cuánto Secretario".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Gracias Mtro. Hiram Azael Galván Ortega".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Alguien más desea intervenir, adelante señor Secretario".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**

"Señores miembros de este Ayuntamiento, la agenda desde lo local cómo se le denomino originalmente surgió de agenda siglo XXI que debía el Gobierno Mexicano haberlo hecho por lo menos desde el 2001, se aplico en Zacatecas a partir del 2006, ha sido lo que mínimamente deben hacer los municipios como practicas municipales, correctas, porque se califica por colores, rojo practica municipal no deseable, amarillo mínimo aceptable y la verde que es la aceptable, sirve enormemente para el trabajo de los municipios es un intento y un esfuerzo, no es perfecta, pero si es un gran esfuerzo que se ha hecho por el pueblo de México y el gobierno desde Felipe Calderón para ser exactos, es uno de los grandes aciertos que por ahí se hicieron junto con el programa de hermanamientos que con visión de largo alcance no solamente para que dos pueblos se saluden como fue la costumbre después de la 2da,. Guerra mundial para templar y limar las asperezas hoy tienen una visión económico de largo impulso, entonces es muy necesaria la agenda desde lo local este municipio ya estuvo en ella, entonces creo que nuestro punto de acuerdo debe ser ratificado, porque cada ayuntamiento debe ratificar su compromiso de continuar y eso significa que la planeación los actos de gobierno tiendan a estará abatiendo, ha estar observando ese semáforo para que si nos quedara algún rojo o algún amarillo todos podamos convertirlo a verdes, y entonces eso diera que este es un municipio que mínimamente esta bajo estándares internacionales no en la graciosa alegría de fingir sino de que vayamos resolviendo los asuntos fundamentales que se exigen mínimamente para los municipios del país entonces creo que vale mucho la pena que este ayuntamiento se manifieste al respecto, gracias".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muchas gracias Secretario, de manera nominal tome la votación del pleno del Ayuntamiento respecto al punto del orden del día que nos ocupa".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, solicitamos con fundamente en el artículo 50 del reglamento interior Honorable Ayuntamiento manifiesten el sentido de su voto de manera nominal respecto a el punto no. **5**.-Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos e iniciativas de ley referente a la solicitud de autorización por parte del Honorable Ayuntamiento para que el municipio de Zacatecas se incorpore al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal comenzando por mi izquierda:
El C. Presidente Municipal M.B.A. Ulises Mejía Haro, a favor;
La C. Sindico Municipal T.A.E. Ruth Calderón Babún, a favor
El C. Regidor Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno, a favor;
El C. Regidor M.V.Z. Gregorio Sandoval Flores, a favor
La C. Regidora María de Lourdes Zorrilla Dávila, a favor;
El C. Regidor Orlando Mauricio Torres Hernández, a favor;
La C. Regidora Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez, a favor;
La C. Regidora Mtra. Mayra Alejandra Espino García, a favor;
El C. Regidor Mtro. Manuel Castillo Romero, a favor;
El C. Regidor Lic. Juan Manuel Solís Caldera, a favor;
La C. Regidora Lic. López Salazar Margarita, a favor;

La C. Regidora Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo, a favor;
El C. Regidor Mtro. Galván Ortega Hiram Azael, a favor;
Damos el resultado son 13 votos de los Regidores presentes en virtud de la ausencia de la regidora lupita entonces son 13 votos a favor quien esté en contra 0 quien se abstenga 0, entonces tenemos 13 votos a favor, lo cual significa que se aprueba por mayoría absoluta, porque al ser 14 y no estar nos da temporalmente por mayoría". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/69/2018)**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muchas gracias Regidoras, Regidores, Síndico. Secretario de Gobierno le solicito continúe con el desarrollo de esta sesión".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Informo a la Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el No **6).** Informe referente a los acuerdos tomado por este H. Ayuntamiento a cargo de la Secretaria de Gobierno Municipal".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muy bien se le concede el uso de la voz entonces a usted señor Secretario de Gobierno municipal para que rinda el informe en mención, adelante Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Para que este Honorable ayuntamiento este debidamente informado:

INFORME PUNTOS DE ACUERDO 2018-2021

El H. Ayuntamiento de Zacatecas, Administración 2018-2021, a partir del 16 de septiembre del año en curso, celebró su Primera Sesión de Cabildo de carácter extraordinario, siendo así el inicio de los trabajos edilicios de este cuerpo colegiado.

Periodo: 16 de septiembre de 2018 al 16 de noviembre del mismo año

Sesiones:

1. 4 Sesiones Ordinarias de Cabildo.
2. 3 Sesiones Extraordinarias de Cabildo.

Actas de Cabildo:

- Se levantaron 7 Actas de Cabildo.

Puntos de Acuerdo:

- Se han aprobado un total de 66 Puntos de Acuerdo.

Por mencionar algunos:

- La conformación de las Comisiones Edilicias.
- La autorización de obras de alto impacto a la sociedad zacatecana.
- Creación de nueva reglamentación necesaria que no existía.
- Se han realizado reformas integrales a diferentes reglamentos.
- Elección de Delegados.
- Elección de Comités de Participación Ciudadana.
- Autorización de firma de Convenios, tales como; Con JIORESA, en Materia de Alcoholes y en Materia de Seguridad, por mencionar algunos.
- Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2019
- Gaceta Municipal.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas.

Están informados".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muchas gracias señor Secretario por el informe, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado dese intervenir favor de hacer el pase de lista de las participaciones".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el: **6.**-Asuntos generales:
1.- Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento Municipal se autorice a la Síndico Municipal Ruth Calderón Babún, y a los apoderados legales del municipio desistirse dentro de la capeta única de investigación 4220/2018 que se instruye ante la agencia del ministerio público adscrito a la unidad de investigación de la fiscalía general del estado por la comisión del delito de daños cometida en contra del H. Ayuntamiento".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muy bien se le concede el uso de la voz al Director Jurídico para que nos dé un contexto de la propuesta que le está presentado".

El **C. Encargado de la Dirección Jurídica, Lic. Lic. Francisco Javier Bautista Espinoza:**
"Gracias señor Presidente, con su permiso señora Síndico, señor Secretario, señoras y señores Regidores, el artículo 85 de la Ley Orgánica del Ayuntamiento nos indica que la Síndico municipal está impedida para desistirse, transigir, comprometer en arbitrajes hacer sesión de bienes, o árbitros salvo autorización expresa que en caso paso le otorgue los dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Para este caso se les está pidiendo su autorización para desistirnos en una demanda de daños en perjuicio del municipio, daño en las cosas, esto es un acto de vandalismo que se llevo a cabo en contra de o en la figura del monumento de Genaro Codina que está en la plazuela del mismo nombre, las personas responsables fueron llevadas ante la hoy Fiscalía General, ya repararon el daño y entonces no hay ningún motivo por el que fuera útil legal o jurídicamente continuar con la averiguación que hay en su contra de judicializarse el asunto estas personas dado el delito y el hecho de que ya repararon el daño obtendría una salida alterna que no culminaría con ninguna sanción penal entonces seria invertir tiempo extra y personal en algo que no que no nos llevaría mas allá de lo que ya obtuvimos que fue la reparación del daño, por eso que se les pide su autorización para efectos de poder desistirnos de la demanda, la querella realizada y que se pueda cerrar esa carpeta de investigación asimismo la junta de monumentos ya hizo lo propio es decir ya se desistieron toda vez que consideran que ya fue solventado el daño que eso ocasiono, seria cuanto señores".

PUNTO DE ACUERDO

Solicitud que hace la Dirección Jurídica a través de su encargado, para poder presentar desistimiento en materia penal, dentro de la Carpeta Única de Investigación número 4220/2018 iniciada con motivo de los daños ocasionados al monumento a Genaro Codina, ubicado en la Plaza del mismo nombre en el Centro Histórico de nuestra ciudad, ello en atención a que conforme el artículo 85 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, la Síndica Municipal que es quien por mandato Constitucional ostenta la Representación Jurídica del Ayuntamiento, tiene entre otras, la prohibición expresa de desistirse, y por ende se entiende que dicha prohibición alcanza a los apoderados legales del Municipio, esto es, a los abogados que tienen poder general para pleitos y cobranzas, como lo son el encargado de la Dirección Jurídica y los demás abogados que la integran.

La presente solicitud, tiene como justificación el hecho de que los responsables del delito de daño en las cosas, han resarcido el mismo, es decir, la reparación del daño ha sido satisfecha, por lo que continuar con el juicio no tendría objeto legal alguno, pues dado el ilícito que se cometió y las penas que pudieran alcanzar los perpetradores, podrían obtener una salida alterna que les permitirá no llegar a condena penal, y de hacerlo podrían obtener a su vez un beneficio de suspensión condicional del proceso, por lo que finalmente no purgarían una pena privativa de libertad, lo que significa que sería infructuoso emplear personal para atender el presente asunto, amén de que la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas ha presentado su desistimiento ante la fiscal investigadora, lo que nos deja únicamente al Municipio de Zacatecas, como parte afectada. (Se anexa copia del desistimiento).

Por tanto se pide la Autorización de este H. Ayuntamiento, a efecto de que se le permita a la Síndica Municipal y/o los apoderados legales del mismo, desistirse dentro de la Carpeta Única de Investigación número 4220/2018, que se instruye ante la Agente del Ministerio Público Adscrita a la Unidad Mixta de Investigación de la Fiscalía General del Estado, por la Comisión del Delito de Daño en las Cosas, cometido en contra del H. Ayuntamiento de Zacatecas.

FGJE 100 CENTENARIO Constitución POLITICA DE ZACATECAS

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
UNIDAD ESPECIALIZADA EN

COMPARECENCIA QUE REALIZA EL C. SALVADOR SOLÍS MORUA.

En la Ciudad de Zacatecas, siendo las 12:45 horas del día 16 del mes de Noviembre del año 2018.

Ante la suscrita Lic. VERÓNICA VILLEGAS VÁZQUEZ, Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad Especializada en Investigación Mixta, que da fe tener a la vista al **C. SALVADOR SOLÍS MORUA,** quien manifiesta llamarse como ha quedado escrito y demás generales ya obran dentro de la presente Carpeta de Investigación, quien siguió manifestando:

Que el motivo de mi comparecencia ante esta Representación Social lo es de forma voluntaria y sin presión alguna, en mi carácter de Representante Legal de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, a efecto de manifestar que a la fecha ya fueron reparados los daños causado al monumento Genaro, Codina ubicado en la plazuela del mismo nombre, en el centro de esta Ciudad Capital, por lo que en este momento me permito OTORGAR MI MAS AMPLIO Y CUMPLIDO PERDÓN QUE EN DERECHO PROCEDA A FAVOR DE GERMÁN BRISEL NAVARRETE DIMAS Y JUAN GENARO PALACIO OQUEDO, solicitando el ARCHIVO DEFINITIVO de la presente Carpeta de Investigación como asunto totalmente concluido. Siendo todo lo que deseo manifestar se da por terminada la presente diligencia.

C. SALVADOR SOLÍS MORUA.

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO.
LIC. VERÓNICA VILLEGAS VÁZQUEZ

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muchas gracias señor Director Jurídico por darnos a conocer el contexto de esta propuesta, damos paso a si alguien si algún integrante de este cuerpo colegiado desea intervenir solicito al señor secretario tome pase de lista de participaciones".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Alguien desea participar, señor en uso de mi voz, de mi derecho a voz informativa".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Adelante señor Secretario".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Es muy necesario que quede en el acta lo que ya se señalo los municipios no tienen derecho, pues las sindicas, pues o los síndicos no pueden desistirse porque sería un delito excepto cuando les autoriza el Ayuntamiento en un caso como este que ya se reparo el daño, pero el ministerio publico para mandar archivar o el fiscal para mandar archivar el caso tiene que contar con la votación del Ayuntamiento la autorización, solo en estos casos, por eso es importante que se quede la precisión es todo señor".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muy bien señor Secretario de Gobierno entonces de a pie de manera económica tome la votación del Pleno del Ayuntamiento respecto al punto que nos está ocupando".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Señoras y señores de este Honorable Ayuntamiento le solicito manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto al primer punto de asuntos generales con el cual se solicita al pleno del Ayuntamiento se autorice a la Síndica Municipal Ruth Calderón Babún, y a los apoderados legales del municipio para desistirse dentro de la capeta única de investigación 4220/2018 que se instruye ante la agencia del ministerio público adscrito a la unidad de investigación de la fiscalía general del estado por la comisión del delito de daño cometido en contra del H. Ayuntamiento de zacatecas que ha sido debidamente reparado, manifieste quienes este a favor manifiéstenlo levantando su mano, gracias son 14 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones se aprueba por unanimidad **(Punto de Acuerdo número AHAZ/70/2018)**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muchas gracias señor Secretario, le solicito entonces le de desahogo al punto de asuntos generales registrados".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
2.- "Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto a tratar es el que anteriormente se registro como segundo en la propuesta de asuntos generales, referente a la propuesta de que el Presidente y Sindica municipales para que firmen contratos y convenio para recibir donaciones y beneficios similares en favor del municipio de Zacatecas así como, los convenios de colaboración administrativa, los cuales no requieren ningún tipo de inversión de recurso financiero".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muy bien Secretario pues de nueva cuenta se le concede el uso de la voz al Director Jurídico para que nos dé un contexto de la propuesta que nos están presentado, adelante Director".

El **C. Encargado de la Dirección Jurídica, Lic. Lic. Francisco Javier Bautista Espinoza:**
"Gracias señor Presidente, con su permiso señora Síndico, señor Secretario y señoras Regidores Regidoras, el artículo 181 de la ley orgánica del estado de zacatecas nos dice los conceptos de la hacienda municipal nos dice que la hacienda pública municipal se constituye en los siguientes conceptos y entre ellos se resalta la fracción séptima que son: las donaciones y legados que se reciban; y en ese tenor el artículo 80 de la propia ley faculta al Presidente Municipal diciendo que tiene entre otras la fracción novena de celebrar a nombre del Ayuntamiento y por acuerdo de este y en los casos que ameriten con la autorización con la legislatura del estado todos los actos y contratos necesarios para el desempeño de los negocios administrativos y la eficaz prestación de los servicios públicos municipales, hoy día venimos a pedir su autorización toda vez que son convenios que nosotros consideramos voluminosos, mucho de ellos hacemos convenio de colaboración con Instituciones Educativas para prestación de servicios social de los alumnos de ese plantel a su vez recibimos descuentos para el personal del Ayuntamiento, para sus hijos, sus cónyuges, para que pueda recibir un descuento económico en inscripciones y la oferta educativo que tienen esas instituciones, así mismo hay casos en los que se nos da a donar algún bien y consideramos cómo no hay un gasto pudiéramos obviar en trámite. La propuesta de la Dirección Jurídica es precisamente que se informe a la Comisión Edilicia que se le informe a la comisión edilicia respeto al convenio que se esté tratando y con ello sea suficiente para que se pueda, que ella que esa comisión pueda hacer aportaciones al propio convenio o bien, o bien nos autoricen a que sigamos con él, sin que tenga que pasar a la sesión de todo el Cabildo, esa sería la solicitud que se hace toda vez como se dijo en la anteriormente no influye recursos a invertir, ya hubo un punto de acuerdo de este Honorable Cabildo en el que autorizo cuando fueran recursos propios, consideramos que esta nueva autorización que les pedimos, no conlleva ningún gasto y no generaría ningún daño al erario público y por el contrario nos ayudaría a solventar más rápido la situación de la elaboración de los convenios, seria cuanto".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muchas gracias Lic. Francisco Javier Bautista quien es el Director Jurídico de esta Honorable Ayuntamiento, si algún integrante de ese Cuerpo Colegiado desea intervenir le solicito señor Secretario tome lista de las participaciones".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"El Lic. Manuel Solís Caldera, alguien más, adelante Lic.".

El **C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:**
"Este no estoy en contra de que no podamos, ahora sí que hacer convenios de este tipo ¿no?, nada mas pido de que si está bien, que tal vez para agilizar algunos trámites, porque al fin de cuentas de una institución o alguna empresa nos quiere donar algo pues hay que darle agilidad, pero si pido de que al menos estemos informados a la mejor aquí en la misma sesión que no pasen en la comisión, pero si la comisión que nos informen que es lo que estamos adquiriendo nada mas eso".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Coincidimos en su propuesta señor Regidor ¿alguien más desea intervenir?, señor Secretario de manera económica tome la votación del Pleno del Ayuntamiento respecto al punto del cual nos ocupa".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento solicitamos manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto al segundo punto de asuntos generales en que se propone se autorice al Presidente y Síndica municipales para que puedan firmar contratos y convenio para recibir donaciones y beneficios similares en favor del municipio de zacatecas, así como los convenios de colaboración administrativa, los cuales no requieren ningún tipo de inversión de recurso financiero con la información a este Ayuntamiento de aquellos que se celebren. Es aprobado por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/71/2018)".**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muchas gracias Regidoras, Regidores, Sindico, Secretario entonces demos paso a que continúe el desahogo de la asamblea".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
3.- "Honorables miembros del Ayuntamiento les informo que continua el tercer punto de asuntos generales relativo a la autorización paro el pago de cuotas y aportaciones de seguridad social ante el ISSSTEZAC de la oficial fallecida en cumplimiento de su deber, Silvia Susana Martínez Najar por un monto de $13,443.84".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muy bien Secretario, se le concede el uso de la voz al Secretario de Gobierno para que nos dé el contexto de la propuesta que nos presenta".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Nos llega de la Dirección de Prestaciones Económicas del ISSSTEZAC el siguiente documento:

CENTENARIO Constitución POLÍTICA DE ZACATECAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS
28 NOV. 2018
RECIBIDO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ISSSTEZAC
TRABAJEMOS DIFERENTE

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS
REF. DPE/DVD/2976/2018

Guadalupe, Zac., a 26 de Noviembre de 2018.

DIEGO ABRAHAM SIFUENTES MARTÍNEZ
P R E S E N T E.

Por este conducto y en atención a su escrito presentado en fecha 22 de Noviembre de 2018, mediante el cual solicita se le autorice pagar cuotas y aportaciones de su madre la extinta Silvia Susana Martínez Nájar, quien falleció el día 03 de Octubre de 2018, y que hasta el 30 de Septiembre del presente año había disfrutado de un permiso sin goce de sueldo del periodo 01 de Abril al 30 de Septiembre de 2018 en la Presidencia Municipal de Zacatecas.

Por medio del presente le informo que en base a lo establecido en los Artículos 22, Fracción V, 23 párrafo tercero, de la Ley del ISSSTEZAC, su solicitud resultó procedente para que en su calidad de familiar beneficiario entere las cuotas y aportaciones de su finada madre, correspondientes al periodo 01 de Abril al 30 de Septiembre de 2018, por la siguiente cantidad:

MONTO DE CUOTAS	MONTO DE APORTACIONES	TOTAL
$ 6,721.92	$ 6,721.92	$ 13,443.84

Por lo anterior, se le comunica a usted que tiene un plazo no mayor de 15 días a partir de la fecha del presente, para que en el módulo de la Dirección de Finanzas del Instituto, ubicado en el Edificio de Boulevard López Portillo # 738, efectúe la entrega personal correspondiente.

ATENTAMENTE

LIC. ESTHER CONTRERAS CHÁVEZ
DIRECTORA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

C.c.p.- ING. ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO.- Director de Finanzas.- Para su conocimiento.
C.c.p.- LIC. AARON HERNÁN FELIX ÁNGEL. Subdirector Jurídico.- Para su conocimiento.
C.c.p.- MCD. MARTHA ISABEL SAUCEDO ENCINA.- Subdirectora de Pensiones.- Para su conocimiento.
C.c.p.- LIC. NANCY THANIA MENDOZA LUÉVANO. Prosecretaria de la Junta Directiva. Para su conocimiento.
C.c.p.- LIC. SERGIO CABRERA RAMÍREZ.- Jefe del Departamento de Vigencia de Derechos.- Para su conocimiento.
C.c.p.- C. MARÍA DEL REFUGIO RODRÍGUEZ CAMPOS.- Departamento de Recuperación de Prestaciones.- Para su conocimiento.

L'ECCH/rmre

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muchas gracias señor Secretario. Si algún integrante de este cuerpo colegiado desea intervenir le solicito tome lista de las participaciones".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Lic. Mayra, tocayo, quien mas Lic. Mayra".

La **C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:**
"Con su permiso, bueno me parece que esta acción que estamos aquí viendo pues, es algo pues que debemos de hacerlo no debemos de pensar en aprobar este apoyo, la verdad es que es muy lamentable la manera en que sucedieron los hecho el fallecimiento de esta oficial, en el cumplimiento de su deber, el día que se le hizo su homenaje platicamos ahí con su mama, platicamos con sus familiares, y la verdad pues fueron unas condiciones en las cuales ellos esperaban más apoyo por parte del Ayuntamiento, nos hicieron saber eso, considero que con esto, pues no les vamos a regresar a su mama a su hijo ¿no? pero si le vamos a ayudar un poquito para que todos esos gastos todo lo que han estado ellos necesitando pues puedan cubrir un poquito en su economía familiar, ojala que pudiéramos hacer algo mas por este niño, bueno ya un poco adolescente, la verdad es perder a su madre y lo digo porque no está tampoco con su papa no está junto con su papa, entonces es un caso especial y que de verdad aplaudo que se lleve a cabo esto, y que no pase desapercibido, ojala que no nos vuelva a pasar una situación como esta pero si hay que prevenir este tipo de situaciones verificar que se lleven los pagos al corriente en el tema del IMSS, en el tema del ISSSTEZAC, para que no volvamos a caer en este tipo de situaciones, si bien es cierto la oficial tenía un permiso acababa de regresar de reincorporarse a sus labores una semana antes de que sucedieran estos hechos, entonces ojala que todos tomemos conciencia y de que en el área de recursos humanos también se vean este tipo de situaciones para que no estemos batallando con las aportaciones que no se dan, desconozco por qué no se dieron esas aportaciones pero hay que estar revisando y estar al pendiente de esto. Sería cuánto".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muchas gracias, Regidora Mayra. Adelante, Regidor Manuel".

El **C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera**:
"Muchas gracias, Presidente. Como bien saben aquí los compañeros del Cabildo, yo me considero amigo de la familia de la Oficial que falleció y la verdad, bueno, han pasado por muchas cosas últimamente, muy desagradables. Es muy lamentable de que al final de cuentas les reintegren 13 mil pesos, eso ahora sí que no es nada, y como lo dijo la compañera Mayra, fue una oficial que en su labor de salvaguardarnos a todos nosotros perdió su vida. Lo que le pido aquí al Honorable Cabildo, de que nosotros velemos por los familiares, en lo que esté en

nuestras posibilidades, de poder apoyar a los familiares, tal vez jurídicamente, ya que ellos ahorita no tienen esa asesoría como tal. Entonces, yo pido de que el mismo jurídico de aquí del Ayuntamiento los esté asesorando, para que vean las otras partes; lo que es el Seguro Social, si tuvo algún otro seguro por parte del algún banco o del alguna otra parte, que no lo creo, pero que si les podría llegar a apoyar con más a la familia. Entonces, sí pido de que se les brinde esa asesoría de parte de aquí del Ayuntamiento, ya que fue parte del Ayuntamiento, y por más de 20 años. Es cuanto, señor Presidente".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muchas gracias, Regidor. Y también enfatizar, que lamentablemente, en el cumplimiento de su deber, la oficial Silvia Susana Martínez Najar falleció, pero también ayudó a rescatar al que estaba siendo secuestrado y eso, poco los medios lo han mencionado. Gracias a la compañera Silvia Susana Martínez Najar se logró coptar el secuestro que se había efectuado del señor de Trancoso, y gracias a la intercepción que ellos hicieron, lamentablemente sucedió su deceso, pero la familia del secuestrado, está muy agradecida, pues gracias al cumplimiento del deber de la compañera Susana, se logró en su momento coptar este secuestro que se estaba realizando. Como precisión. Se le concede el uso de la voz al Secretario de Gobierno para que... Ah, adelante señor Regidor".

El **C. Regidor, Maestro Hiram Azael Galván Ortega**:
"Por supuesto que apoyamos esta iniciativa, pero también comentarles que a raíz de ayer, a partir de ayer, se instaló formalmente la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia. Creo que de los que estamos aquí, pertenecemos varios. Esa iniciativa es buena, creo que al final de cuentas esta Comisión sirve para los incentivos, para los miembros de la corporación, por supuesto que también para las funciones de conformidad en lo establecido al artículo 328 y 329 del Reglamento del Servicio Social Profesional de Carrera de la Policía Preventivo. Comentar que su servidor como presidente de la comisión de Derechos Humanos, la regidora Malú, nuestra Síndico, nuestro Presidente formamos parte, y entre otras instancias de la presidencia, formamos parte de esta Comisión y que seguramente estaremos trabajando de manera conjunta, coordinados, para ver todo ese tipo de situaciones, incentivar, tratar de mejorar el tema del servicio, en cuestión de la Policía Preventiva. Es cuanto, Secretario".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Gracias".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"¿Alguien más desea participar?".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Nadie más, señor Presidente".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muy bien, secretario de Gobierno. De manera económica, tome la votación del Pleno del Ayuntamiento, respecto al punto que nos ocupa".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Señoras y señores, integrantes de este Honorable Ayuntamiento, les solicitamos el sentido de su voto, de manera económica, respecto al tercer punto de asuntos generales, mediante al cual se solicita la autorización de pago de cuotas y aportaciones de Seguridad Social ante el ISSSTEZAC, de la oficial fallecida en el cumplimiento de su deber, Silvia Susana Martínez Najar, por un monto de 13,443 pesos, con 84 centavos. Si están de acuerdo, manifiéstenlo levantando su mano. Bien, catorce a favor. Cero en contra, cero abstenciones. Les informó que este tercer punto de Asuntos Generales es aprobado por unanimidad". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/72/2018)**.

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muchas gracias, Regidoras, Regidores, Síndico y Secretario de Gobierno. Solicito de favor, se le dé continuidad de desahogo de la asamblea".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
4.- "Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, y en Asunto Generales, referente a la discusión, análisis y, en su caso, aprobación del dictamen, que presentan en conjunto las Comisiones de Turismo, Arte y Cultura y Asunto Internacionales, referentes a la autorización de firma de hermanamiento entre el municipio de Zacatecas y el municipio de Orihuela, en España".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muy bien, secretario. Se le concede el uso de la voz al Regidor Manuel Castillo Romero, quien es el Presidente de la Comisión Edilicia de Asunto Internacionales, para que nos dé un contexto de la propuesta que se nos está presentando. Adelante, señor regidor".

El **C. Regidor, Maestro Manuel Castillo Romero**:
"Buen día, señor Presidente, miembros del Cabildo. En sesión ordinaria del día 29 de noviembre del presente años, las comisiones reunidas de Asuntos Internacionales y de Turismo,

Arte y Cultura, autorizaron el hermanamiento a la ciudad de Orihuela, España, con el municipio de Zacatecas, por lo cual voy a proceder a dar la palabra al doctor Pedro Cardona, jefe de Unidad de Hermanamiento, para que nos presente un contexto y una presentación sobre dicho tema. Posteriormente, le solicito no dispense de la lectura y así nada más mencionar el punto de acuerdo".

El **C. Jefe de Unidad de Relaciones y Hermanamientos, Dr. Pedro Cardona**:
"Bueno, muy buenas tardes a todos los presentes, mi nombre es el Doctor Pedro Cardona, represento la Unidad de Relaciones y Hermanamientos, en la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, es un gusto y un placer poder estar en esta sesión ordinaria de Cabildo con todos ustedes. Para dar un pequeño antecedente del tema de los hermanamientos, como bien mencionó el secretario anteriormente, los hermanamientos surgen después de la Segunda Guerra Mundial, previa filosofía de algunos autores franceses, para dar un contexto de paz y de armonía y de cooperación y lazos comerciales con otros países y sobre todo tener una paz mundial en aquel tiempo. Actualmente en Zacatecas contamos con 12 ciudades hermanas en México y 22 ciudades hermanas de manera internacionales. Algunas de ellas están en California, como Azuza, Oxnard, Lynwood; otras en Texas, como El Paso; en Canadá, Alberta, Quebec; en España, tenemos 4 de ellas, y así en otras partes del mundo. Dentro de la Unidad de Hermanamientos nos hemos dado a la tarea de ponernos en contacto con algunas o la mayoría de estas ciudades para ver posibilidades de colaboración, con cuáles tenemos algún tema concreto y poder dar puntos de precisión en cada una de ellas, y a su vez también tenemos algunas otras ciudades que desean tener alguna colaboración con nosotros. Me gustaría comentar muy brevemente algún caso de éxito y la perspectiva que se tiene en esta unidad respecto a este tema. Recientemente, se acudió al Foro de Ciudades Hermanas en Wishan, China, que es Ciudad Hermana de Zacatecas desde el 2014, un servidor tuvo la oportunidad de estar por allá. Bueno, en este foro, participaron más de 35 alcaldes de todo el mundo, desde Europa, Asia, Latinoamérica y demás, y aceptó la oportunidad de poder promover el turismo y demás cuestiones que enriquecen Zacatecas. Cabe mencionar que previamente a este evento de ciudades hermanas, en agosto se recibió a una comitiva de 7 funcionarios del gobierno de Weishan, donde se firmó una carta de intención por parte del alcalde Ulises Mejía Haro y la vicealcaldesa de la ciudad de Weishan, con 4 objetivos y 4 puntos fundamentales que fueron las directrices a seguir para este convenio. El resultado de esta visita de foros de ciudades hermanas, fue el siguiente: primer punto que se solicitó: un curso de capacitación a distancia en temas de negocios, cómo hacer negocios con China, importación y exportación, de seis horas y este ya está cabildeado con la contraparte, vicealcaldesa y alcalde de China, de esta ciudad, para el mes de marzo. De igual forma, para el mes de abril, vamos a tener la visita de 20 empresarios chinos o una comitiva mixta, que denominamos así, debido a que se integra por funcionarios de esta ciudad, empresarios, inversionistas, gente del área académica y de cultura, y el concepto consiste en lo siguiente: que puedan hacer turismo de 3 a 4 noches en Zacatecas, y a la vez aprovechar las mañanas para poder tener encuentros con cada uno de sus pares. Es decir, el de cultura que representa a esta ciudad de China, puede estar con su par de Zacatecas; economía con inversionistas o empresarios de Zacatecas, la academia y así sucesivamente, para tener un valor agregado, además del turismo, que se enamoren de la ciudad, poder tener oportunidades de negocio y otras áreas de oportunidad. De igual forma, nada más mencionar que hay un interés de la ciudad de Woodstock, Illinois para mantener el hermanamiento con Zacatecas y en abril del 2019 poder tener la oportunidad de que maestros zacatecanos puedan dar clases de

español en aquella ciudad a partir de abril, por dos años, con un sueldo y facilidades interesantes. Otro punto nada más, que se me pasó en el tema de los resultados de China, es una empresa que está interesada en visitarnos para febrero y ver alternativas de cooperación en temas de energías renovables. De igual manera, para el verano del siguiente año poder tener algún intercambio académico, donde 10 de 15 estudiantes, que puede ser la mitad de ingeniería mecánica y la otra mitad en negocios. Entonces, doy este antecedente, antes de pasar al tema que nos ocupa de Orihuela, España, para hacer hincapié en la estrategia que ha seguido nuestro alcalde de definir puntos claves y dar tiros de precisión en cada una de las actividades. Entonces, en Orihuela, España, pueden ahí ver la ubicación, se encuentra en la zona del mar Mediterráneo, a una hora de Valencia, y hacia la izquierda colinda con Murcia, España. Orihuela, España, es prácticamente una ciudad que se dedica a los servicios, al turismo, con un 70% en ello. En el tema de la construcción en un 14 u 11%, que tiene con ver con construcción enfocada en un mejor urbanismo, compenetrar el urbanismo con el tema ambiental. La industria no es tan fuerte, está en un 6%, y la agricultura en un 10%. Orihuela, España, tiene una población cerca de 80 mil habitantes, es un municipio costero que cuenta con 11 playas y puertos deportivos para practicar deportes interesantes en cuanto a ellos. La ciudad destaca por ser patrimonio cultural y natural siendo el centro histórico declarado conjunto histórico, artístico y monumental. Es también un exponente religioso muy interesante de esa región. Estas son algunas fotos del centro histórico de Orihuela, España. Pueden ver ustedes que hay alguna afinidad o es similar en cuanto a la arquitectura barroca, renacentista y gótica en algunos casos de lo que es Zacatecas; cantera blanca, perdón, cantera rosa, en muchos de sus casos. ¿Cuál es la justificación de este hermanamiento con Orihuela, España? Bueno, tenemos muchos puntos en común, compartimos con ellos elementos culturales, como históricos, artísticos, religiosos, universitarios y festivos. Contamos con prestigiosos museos, archivos, bibliotecas, y en el pasado tuvieron también explotación minera en esta ciudad de Orihuela, España. Las dos ciudades celebran procesiones de Semana Santa, en el caso de Orihuela es de interés turístico internacional, es una categoría muy importante en Europa, y también cuentan con fiestas de moros y cristianos que es de interés turístico nacional, en el caso también de Orihuela. Podemos ver un poco más de la arquitectura de la ciudad. El puerto que se mencionó donde se practican deportes como de veleros, tienen algunos yates ahí, y las playas son uno de los catalizadores turísticos, sobre todo, de esta ciudad. ¿Cuáles son las áreas de oportunidad para este proyecto de hermanamiento con Orihuela, España? Uno que se tiene ya confirmado, que dos representantes oficiales de esta ciudad, van a visitar Zacatecas y ellos llegan a partir de este lunes, tengo entendido que es Lunes 3, al parecer. Lunes 3 y van a estar del Lunes 3 al 7 de diciembre. No representa ningún gasto alguno para el municipio de Zacatecas, ellos van a costear el hotel, sus traslados. El Alcalde y Cabildo de Orihuela, España, ya aprobaron en su plan, en total mayoría, su proceder para firma de hermanamiento con España, perdón, hermanamiento con Zacatecas, el día de ayer. Se cuenta con un antecedente con esta administración al igual que el tema de China, vinieron dos representantes de Orihuela, España, en agosto, donde se le entregó al alcalde una carta compromiso para poder seguir avanzando en este tema. Hubo una respuesta y finalmente se propuso que en diciembre se pudiera dar este proyecto de hermanamiento en el marco de la inscripción de Zacatecas, en el 25 aniversario de Ciudades Patrimonio. En esta visita cabe mencionar que se va a definir el cronograma de actividades, y hay una fecha tentativa establecida para la firma de hermanamiento, que es para el jueves 6 de diciembre. Se están los preparativos para esta estrategia. Antes de pasar y ya para concluir en las posibles actividades y programas, sí me gustaría recalcar que la base fundamental en este tema es que el alcalde de Orihuela, España, es quien está presionando para llevar a cabo esta posible colaboración bilateral, ya inclusive mandó dos cartas oficiales donde

enmarca este deseo. Y bueno, aprovechar que ellos desean tener actividades y programas conjuntas con nosotros, y ya será a través de estas mesas de trabajo como podemos enriquecer posibles actividades y programas, como intercambio académico, promoción comercial y turística, a través de exposiciones y ferias y expos que ellos tienen allá. Pasantías técnicas para que los estudiantes puedan realizar prácticas profesionales, en Orihuela, y en viceversa. Participación y colaboración artística y cultural que es lo que principalmente tenemos en común, aparte del turismo. Capacitación a distancia en algún tema turístico o económico. La complementación del modelo de comitivas mixtas, que es similar a lo que se mencionó con China. Promover oferta comercial y atracción de inversión, temas agropecuarios, experiencias en desarrollo regional y de gestión ambiental, y compartir conocimientos en cuanto al tema de producción de monumentos, donde ellos ocupan los primeros lugares de aquel país, y modelos innovadores relacionadas a la construcción. Pues bueno, esto es a manera muy breve el área de oportunidad que se presenta para el tema del hermanamiento con Orihuela, España. También mencionar que contamos con la asesoría del cronista de la ciudad, el licenciado Manuel González, quien él ha sido también pieza importante para seguir avanzando en este tema. Y bueno, agradecerles por su atención, y ojalá nos puedan acompañar y que sea de su simpatía este proyecto. Muchas gracias".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muchas gracias, Doctor Pedro Cardona".

El **C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero**:
"Agradecemos aquí al Doctor Pedro Cardona, por esta presentación y por lo cual dado el fundamento legal, con el fundamento legal a lo establecido al artículo 105, a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y 76, fracción III, IV y el 84, fracciones IV y VII Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se emite el presente dictamen conjunto, propuesta de punto de acuerdo.

DICTAMEN CONJUNTO QUE EMITEN LA COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO, ARTE Y CULTURA Y LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS INTERNACIONALES, PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DE HERMANAMIENTO CON EL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA DE ESPAÑA.

ANTECEDENTES

I.- Que en la administración municipal pasada, se intentó por parte de la ciudad Orihuela, España, tener un acercamiento con nuestro Ayuntamiento, sin embargo la intención no obtuvo una respuesta favorable, dejando así al Ayuntamiento de la capital del estado como como un gobierno sin miras internacionales y carente del todo trato político y diplomático.

II.- Ante la situación anterior, en fecha de diez de octubre del año dos mil dieciocho, el Presidente Municipal de Zacatecas, suscribió una carta, donde manifiesta el interés de que ambos municipios estrechen los lazos de colaboración, mediante la firma de un convenio de hermanamiento.

III.- De la misma manera, el Sr. Emilio Bascuña Galiano, Alcalde de Orihuela, España, mediante comunicación epistolar fechada el veintinueve de agosto del año que cursa, expresa su intención de que ambos municipios, basados en sus coincidencias históricas, produzcan la posibilidad de un hermanamiento.

ACTUACIONES REALIZADAS POR LAS COMISIONES

Único.- Con la finalidad que de las Comisiones Edilicias se fincaran un criterio para evaluar la pertinencia del hermanamiento, se allegaron de algunos criterios históricos como el avanzar conjuntamente y compartir aquellos elementos culturales que nos unen como los nexos históricos, artísticos, religiosos, universitarios y festivos, entre ellos que gozan de rango de ciudad (desde 1437, en Orihuela) teniendo otorgado los lemas Noble y Leal, y Siempre Fiel. Ejemplos de ello, es que tanto en Zacatecas como en Orihuela, su rico patrimonio artístico se ha ido configurando por hechos como la presencia de órdenes religiosas (franciscanos, agustinos, dominicos, mercedarios y jesuitas) al igual que en Zacatecas, así como el ser sede episcopal, en Orihuela desde 1564. De igual manera que la nobleza ha contribuido a ese patrimonio con la construcción de joyas arquitectónicas dentro de la traza urbana.

Por otro lado, en el aspecto festivo en las dos ciudades se celebran procesiones de Semana Santa y Fiestas de Moros y Cristianos. En Orihuela, la primera de ellas está declarada de Interés Turístico Nacional como Fiesta de la Reconquista de Moros y Cristianos, con origen en 1400.

CRITERIOS QUE FORMAN CONVICCIÓN EN LAS COMISIONES EDILICIAS PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN.

PRIMERO.- Que de conformidad con los artículos 76 fracciones III y IV y 84 fracciones IV y VII del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, las Comisiones Edilicias de Turismo, Arte y Cultura y la de Asuntos Internacionales son competentes para emitir el presente dictamen.

Segundo.- Que una vez que ambos alcaldes suscribieron las cartas de intención donde manifiesta su interés por celebrar el acuerdo jurídico de hermanamiento con la finalidad de aprovechar las coincidencias históricas y culturales, así como de fortalecer los intercambios de experiencias turísticas y económicas.

Tercero.- Como posibles puntos de interés común se tienen:

a) Intercambio académico con Universidades;
b) La promoción del comercio y turismo a través de misiones comerciales y participación en exposiciones, ferias y foros empresariales;
c) Pasantías Técnicas para estudiantes o recién egresados en sitios turísticos de Orihuela, España, para enriquecer la experiencia laboral de los jóvenes zacatecanos en aquel país;
d) Participación artística y cultural en los festivales realizados y organizados;
e) Capacitación a distancia en materia turística;
f) Promover la oferta comercial y atracción de inversión, y;
g) Estrategia de implementación del modelo de "Comitivas Mixtas".

Las comitivas mixtas se refieren a una invitación del Alcalde de Orihuela, España, para que a través de su poder de gestión se invite a inversionistas, empresarios, miembros de cultura, promotores turísticos, comercio, educación, salud y entre otras para que hagan turismo por un tiempo determinado en Zacatecas, y promover encuentros productivos con su contraparte en Zacatecas para dar un valor agregado a ambos municipios.

Cuarto.- Que el Ayuntamiento de Zacatecas tiene en claro que los esfuerzos para concretar las relaciones que le permitan al gobierno municipal y a la ciudadanía en general tener la opción de crecimiento no será en balde.

Que las relaciones productivas, como es el caso del hermanamiento que se plantea, siempre acarrearán experiencias productivas y que es provechoso escuchar las opiniones de países distintos y encontrar cómo la distancia no es un obstáculo infranqueable para encontrar a nuestros pares más allá de las fronteras.

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, el 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y 76 fracciones III y IV y 84 fracciones IV y VII del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se emite el presente dictamen conjunto.

PROPUESTA DE PUNTO ACUERDO

"SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL M.B.A. ULISES MEJÍA HARO Y A LA SÍNDICA MUNICIPAL T.A.E. RUTH CALDERÓN BABÚN, PARA QUE SUSCRIBAN EL HERMANAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, ZAC; CON EL MUNICIPIO DE ORIHUELA, ESPAÑA, SEGÚN SE DETERMINE EN LA AGENDA PARA TAL EFECTO."

A T E N T A M E N T E

ZACATECAS, ZACATECAS; A 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018
REGIDORES DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE TURISMO, ARTE Y CULTURA Y LA DE ASUNTOS INTERNACIONALES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO, ARTE Y CULTURA

Cargo	Nombre	Firma
Presidente (a)	Gregorio Sandoval Flores	
Secretario	Hiram Azael Galván Ortega	
Vocal 1º	Sergio Alejandro Garfias Delgado	
Vocal 2º	Susana de la Paz Portillo Montelongo	
Vocal 3º	Orlando Mauricio Torres Hernández	

COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Cargo	Nombre	Firma
Presidente (a)	Manuel Castillo Romero	
Secretario	Orlando Mauricio Torres Hernández	
Vocal 1º	Nancy Harletl Flores Sánchez	
Vocal 2º	Sergio Alejandro Garfias Delgado	
Vocal 3º	Susana de la Paz Portillo Montelongo	

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muchas gracias, señor Regidor. Si alguien de Ustedes desea intervenir, favor de manifestarlo, levantando su mano. Adelante, señor secretario, tome pase de lista. Sería la Regidora".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Sí, la compañera Malú, Gregorio, Manolo. Tres. ¿Alguien más? Adelante".

La **C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila**:
"Gracias, ya nada más tendría una pregunta acerca del tema de la cooperación en el tema de energías alternativas, en particular la fotovoltaica, ¿en qué consistiría la cooperación?".

El **C. Jefe de Unidad de Relaciones y Hermanamientos, Dr. Pedro Cardona**:
Sí, actualmente la ciudad de Orihuela, España, es líder en el desarrollo de tecnologías de celdas solares y son partes de consorcios que ya vienen de Madrid, y se están diversificando, entonces pudiera ser que alguna de esas empresas estuviera interesado en invertir o conocer un poco más, por la calidad del sol que tiene y la altura en Zacatecas en ser parte de alguna co-inversión o posibilidades de cooperación, es por eso que vemos un punto en común en ello. Aprovecho el conducto, también omití mencionar, todavía el día de hoy es probable que se confirmen, está todavía en un 50-50 que acuda también a esta fecha, el alcalde de Orihuela, España, ya que ya se aprobó por mayoría y ya ha tenido una buena recepción este tema, tal vez podríamos dar la sorpresa en las siguientes horas de que pueda asistir también el Alcalde, para esta firma".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Y bueno, está en México. Digno representante y la comisión. ¿Secretario quién sigue?".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"El compañero Gregorio".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"El compañero Gregorio".

El **C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores**:
"Con su permiso señor presidente, síndica, compañeras Regidoras, compañeros Regidores. Es importante el que apoyamos esta iniciativa, ya que es de interés de esa ciudad el llevar

relaciones con este Ayuntamiento y también tener la oportunidad de poder promocionar a nivel internacional, desde el punto de vista turístico, artesanal y culturalmente. Además de los diferentes rubros en los que tendríamos la oportunidad de hacer intercambio, tanto en el aspecto económico como en el tecnológico. Entonces, yo creo que apoyamos a proyectar la ciudad y nuestros municipios. Entonces, desde luego estamos nosotros a favor porque firmemos este hermanamiento. Es cuánto".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muchas gracias, señor Regidor Gregorio. Adelante, señor regidor Juan Manuel".

El **C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera**:
"Pues muy bien, Pedro. Yo estuve trabajando ahí en la Unidad de Relaciones y Hermanamientos en la administración pasada y la verdad nunca obtuve un apoyo y es muy bien aquí del Presidente el que estén ese ánimo de hermanarnos con otras ciudades. Yo dejé ahí en el escritorio alrededor de 10 hermanamientos próximos, entonces próximamente ahí nos reunimos después de que pases todo esto, que vas a estar muy ocupado, para reactivarlos, que serían bien para la ciudad, ya que al fin de cuentas es un intercambio cultural, económico, rural, económico, turístico, tecnológico y al igual nos sirve para también empatarnos para ver como llevan su administración pública. Entonces, yo siempre voy a estar apoyando este tipo de proyectos y estaré trabajando de la mano con usted, señor presidente, y contigo Pedro. Al igual con la comisión, con mi compañero Manuel. Es cuánto".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muchas gracias, Regidor. Y si me lo permiten, si me gustaría felicitar al Doctor Pedro Cardona porque ha hecho un gran labor en tan poco tiempo. Desde alcalde electo lo contacté. Estuvimos recibiendo a estas comitivas, las que venían de España, las que llegaron de China. A raíz de que mandamos a todas los 12 hermanamientos nacionales que tiene el municipio de Zacatecas y a todos los 22 hermanamientos internacionales una carta, donde pedíamos pues volver a trabajar con ustedes, donde se presentaba un servidor como alcalde electo, para ir avanzando en el trabajo. Muchos de ellos dieron respuesta positiva, a tal grado que vinieron a Zacatecas dos comisiones. Se ha estado recibiendo información de más alcaldes que tenemos el hermanamiento, el último fue de Woodstock, en el estado de Illinois. Y este tiene un tema muy importante, porque no solamente es el tema turístico y cultura, que por supuesto es algo valioso porque es la identidad que tenemos nosotros como municipio y como capital. Si no, la amplitud de los siete ejes que hemos propuesto para trabajar los hermanamientos, y yo le pedí respetuosamente al doctor Pedro Cardona, que en cada una de sus entrevistas o pláticas que tuviese con los homólogos, sí enfatizara el revivir estos hermanamientos y ampliarlos a estos ejes fundamentales que es, uno, el cultural. Que tengamos hermanamientos con estas ciudades hermanas o *sistercities* como les llaman, en temas culturales, turísticos, económicos; cómo podemos generar economía con este hermanamiento; académicos, que muchas de las veces no se tocaban en varios de los hermanamientos. Seguramente, les tocó ver, regidor, que desplazaba el tema económico y académico, se enfatizaba mucho en intercambio cultural y turístico. El

tema laboral, que coincidimos con Woodstock, con el alcalde Brian. Estuvimos hace un par de semanas, no más, más de un mes, con él, y nos solicitó el tener maestros zacatecanos impartiendo cursos de español, durante dos años. Él se encargaba el tema migratorio de las visas, visas H, y también les iba a pagar como a cualquier otro maestro, egresado del país vecino del norte. Aunado a eso, nos iba a esos maestros, para que en términos de dos años, regresaran esos maestros, no solamente con la experiencia de dar clases en el extranjero, sino también con el lenguaje del idioma inglés, acá en Zacatecas. Y son maestros que podemos nosotros convocar desde la Universidad Autónoma de Zacatecas. Hay un convenio con la UAZ, se requiere solamente un diplomado para que puedan homologar las clases, la matrícula que se tiene, la currícula, para que puedan irse. Entonces, es una gran oportunidad para muchos de los maestros que lamentablemente no consiguen un empleo o para muchos maestros que ya tienen empleo no podan participar. Al final de cuentas, ese tipo de trabajos se están realizando. También el tema tecnológico en cómo podemos nosotros obtener estos beneficios tecnológicos con otros países, y por último, lo incluimos el de la experiencia administrativa del gobierno. Cómo están ellos su operación como gobierno municipal, como ciudad, y también en el tema de cabildo. Que los homólogos, que ustedes mismos puedan tener la plática con los regidores de otras ciudades, que se tiene más que todo este sistema, para poder entender, practicar, trasladar la información, compartir información, experiencias buenas, malas, retroalimentarnos. Entonces, estos son los 7 ejes fundamentales, que el doctor Pedro Cardona ha estado diseñando. Se vienen otros hermanamientos, como Ustedes ya tuvo a bien comentar, lo importante es fortalecer los existentes, empezar a abrir a Zacatecas al mundo. El hecho de que tengamos ya la presidencia también de ciudades patrimonio, nos va a ayudar a que ese hermanamiento, por ejemplo en España, pues se tenga una puerta turística hacia la capital y demostrar que no somos solamente un municipio hermanado con ellos, sino somos la ciudad patrimonio. De esa manera tenemos que estarlo fortaleciendo. Viene también Texas, con una comitiva de Dallas, viene el tema de una reunión con empresarios de Chicago, que van a intentar, hispanos de origen zacatecano que están viviendo en Chicago, van a invertir en las fincas, para rescatar las fincas del Centro Histórico, teniendo un espacio digno, para cuando regresen no se vayan solamente a Tlaltenango, a Juchipila, sino lleguen aquí a Zacatecas y tengan un refugio, una casa. Quieren invertir en un museo del migrante, ellos mismos generando las condiciones. Eso ha sido a raíz de todos estos hermanamientos formales y acercamientos de manera informal con otras comunidades. Me gustaría sí precisarlo y obviamente todo el respaldo de un servidor a esta Unidad de Hermanamientos y ojalá y ustedes tuvieran a bien respaldarlo, porque al final de cuentas son ustedes los que se van a ver beneficiados. El municipio de Zacatecas, los ciudadanos, el tener este tipo de aperturas, y siempre en un ganar-ganar, damos, pero también necesitamos que haya una información que nos brinde para poder mejorar este hermanamiento. Felicidades, Pedro. Entonces con esta aclaración y la participación de todos los compañeros y compañeras. Le solicitó secretario de Gobierno, de manera económica, tome la votación del pleno del Ayuntamiento, respecto al punto que nos han expuesto".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Ciudadanos, integrantes de este Honorable Ayuntamiento, solicito manifestar el sentido de su voto de manera económica, respecto al punto número 4 de Asuntos Generales, relativo a la discusión, análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presentan el conjunto de las Comisiones de Turismo, Arte y Cultura y Asuntos Internacionales, referentes a la autorización de firma de hermanamiento entre el municipio de Zacatecas y el municipio de Orihuela, España.

Informo que este punto cuarto de Asuntos Generales, se aprueba por unanimidad" **(Punto de Acuerdo número AHAZ/73/2018)**.

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
Muchas gracias, Regidoras, Regidores, Síndica, Secretario de Gobierno, por este gran respaldo que se le da a este hermanamiento. Le solicito, señor Secretario de Gobierno, continúe con el desahogo de los puntos que nos ocupan".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Señor Presidente, Señores integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si me permiten, quiero aprovechar este punto, para hacer conocimiento del Pleno, que mediante el punto de acuerdo AHAZ/205/2014, tomado en la sesión ordinaria número 9 del 30 de mayo de 2014, se autorizó el hermanamiento con la ciudad Woodstock, Illinois, Estados Unidos, pero que lamentablemente no se le dio seguimiento y no se concretó, por lo que de la manera más atenta, solicitamos a la Comisión Edilicia de Asuntos Internacionales le pueda dar el seguimiento, dado que la pasada visita que su servidor, el presidente municipal y el secretario de Desarrollo Económico se realizó, de Desarrollo Social, se realizó al país de Estados Unidos, se pudo contar con una atención fraterna, cálida, comprometida de Woodstock, en el que inclusive tienen ya una plaza alusiva a Zacatecas, de su hermanamiento, que además tienen con Zacatecas, pero que el de Zacatecas no se pudo concretar tan sólo por una firma. Esa es la verdad. Todo lo demás, tengo entendido, está hecho. Excepto la firma. Entonces, sin importar este es un acuerdo de Cabildo que hay que respetar, está en términos, y es lo que tenemos que informar, señor Presidente".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muy bien, señor Secretario, muchas gracias. Solicito entonces, señor secretario, continué con el desahogo de la asamblea".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
5.- "A continuación, solicitamos al ciudadano, Manolo Solís, que el quinto punto de Asunto General, Acceso a la Información Pública, haga uso de la voz".

El **C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera**:
"Muchas gracias, secretario. Lo que pasó hace días, se premió al Ayuntamiento por presentar un informe de Transparencia al 100 por ciento. Se le dio el seguimiento a lo que había hecho la administración pasada, que tal vez no lo concluyo, y es por bien de ustedes, señor Presidente, de que se metió precisar en eso puntos que es un tema muy importante lo que es la administración, el acceso a la información. En temas de transparencia, en comunicación interna, la verdad yo lo

veo muy deficiente. Yo lo veo alrededor del 50% de eficiencia y se me hace mucho. Esto no es una opinión personal, salvo que también lo hemos comentado en diferentes ocasiones, aquí mismo en el Cabildo o en Comisiones, de que a nosotros como regidores, como autoridad del mismo órgano colegiado del H. Ayuntamiento, no nos dan respuesta algunos secretario o directores al pedir la información. Como es bien, yo llegué a pedir información en Recursos Humanos, y es cuanto que no me han respondido, ya han pasado muchos días. Meses, que ya incluso ya se pasaron los meses que marca la ley, los días que marca la ley, y al igual, también lo llegué a entregar al Departamento de Participación Ciudadana, lo cual no recibí ninguna respuesta. Al final de cuentas, ya se están terminando lo de los comités de Participación Ciudadana y yo no recibí ninguna respuesta de mis solicitudes. Entonces, la propuesta que hago yo en Cabildo, es de que hay muy buena relación en el Izai; yo sé que los trabajadores de aquí del Ayuntamiento han recibido muchísimas capacitaciones, pero faltan yo creo las capacitaciones a los directores, a los secretarios, a los jefes de Departamento, ya que ellos, no nos están tomando en cuenta como regidores, como autoridad, y me preocupa, qué es lo que está pasando con los ciudadanos, porque si a nosotros no nos respetan, ahora a un ciudadano, que viene a solicitar información. El Departamento de Acceso a la Información la verdad, pues es un departamento, en el cual que si tu llegas a solicitar información, pues prácticamente te dicen, pues hazlo por medio de la página. Para eso está ese departamento. Entonces, sí debemos tener ahí más cercanía con el Izai, que nos capacite a todo el personal y darle, pues ahora sí que vida a ese departamento, aquí el compañero Giovanni, que llevaba la administración pasada, la verdad: solicitud que le se mandaba, solicitud que inmediatamente la respondía, ya fuera por escrito, ya fuera por manera verbal, respondía siempre a la brevedad. Entonces, sí pido de que se meta mano dura en ese tema, que es el de Acceso a la Información, ya que en días pasados fueron premiados varias personas que son los enlaces, perdón, administrativos, que son parte de las secretarías. Entonces, sí pido eso, señor presidente, muchas gracias".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muy bien, señor Regidor. Entonces, puntualmente, ¿es una capacitación? Una capacitación de acceso a la información para los secretarios, directores, jefes de departamento, jefes de unidad, incluiremos también a todos nosotros, a los propios Regidores, a la Síndica y a su servidor. Muy bien. Coincidimos con su propuesta. Adelante señor Secretario, continúe".

El **C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera**:
"Tuvimos ya una reunión previa aquí al Cabildo, sobre el tianguis navideño".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Quisiéramos pasar primero la propuesta que usted dice y luego que continúe con la siguiente y no tarde. ¿Sí? Muy amable. Señores, miembros del Honorable Ayuntamiento, están ustedes de acuerdo, en la propuesta realizada por el señor Juan Manuel Solís Caldera. ¿Antes? Adelante".

El **C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega**:
"Con su permiso, creo que coincidimos la mayoría de los compañeros con la propuesta que hace el regidor. Nada más hago una contrapropuesta, que la propuesta no se vote aquí, sino que se vaya a la comisión correspondiente, de ahí se saque el dictamen, se suba al Pleno y aquí la aprobaríamos para tener la formalidad. Porque hay que respetar el tema de las comisiones. Al final de cuentas hay que hacer el trabajo, que se la lleven como tarea, realicen el dictamen, la subimos al pleno y la votamos. Es una propuesta de formalidad y que lleve el procedimiento, el cual debe de llevar nuestro reglamente interior del Ayuntamiento".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Están las dos propuestas, ¿cómo ven? Señor regidor, está usted de acuerdo que se vaya a la comisión, que regresara aquí de todos modos. ¿Le parece a usted bien?".

El **C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera**:
"Creo que vamos a hacer mucho trámite, ¿no? Si ya estamos aquí y nosotros como órgano colegiado estamos reunidos, pues podemos tomar la decisión sin pasarlo a la Comisión, ya que aquí mismo están presentes los mismos compañeros que están en la comisión. Entonces, vámonos directo al grano y votamos. Esa es mi propuesta".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"De hecho fue una solicitud que yo hice que nos capacitaran a todos, desde el inicio. Lo cual, creo que está hasta agendada. Obviamente no somos el primer municipio que lo solicitó, bueno fuimos el primer municipio que lo solicitó, mas no el único. Entonces sí están en programación de las capacitaciones, desconozco en qué fecha nos tocaría a nosotros. Pero yo solicité que fuera a todo el ayuntamiento, incluyendo pues al Honorable Cabildo, pero si lo quieren aquí, no hay ningún problema, se lo llevan a las comisiones, el tema es que ustedes se organicen".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Segunda ronda. Adelante, Manuel, digo Azael".

El **C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega**:
"Es lo mismo, es el tema. Si ya hay una propuesta, que el mismo presidente municipal ya hizo para el tema de la capacitación general, pues vamos a votar dos veces, la misma situación, el mismo tema, entonces yo digo que le demos el voto de confianza al tema que el presidente ya ha avanzado. Regidor, si no tienes inconveniente y nada más quede en acta, para poder concretizarlo y ponerle fecha y ponernos todos en ese sentido. El tema de las comisiones, al final de cuentas, es para que trabajen, para trabajar todos en comisión y respetar el tema de la institucionalidad del mismo Cabildo".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muchas gracias, señor regidor. Pero si puntualizar la importancia de esta capacitación".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
“Es una capacitación de Acceso a la información a los Secretarios, Directores, jefes de Departamento y de Unidad y si pudiéramos a todos nosotros, a los propios Regidores, a la Síndica y a su servidor, coincidimos con la propuesta".

El **C. Regidor, Juan Manuel Solís Caldera:**
"Tuvimos una reunión previa al Cabildo, sobre el Tianguis Navideño".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
“Debemos votar la propuesta que Usted hizo Regidor y que luego continúe con la siguiente, y votarlo. Muy amables. Señores miembros del Ayuntamiento están Ustedes de acuerdo en la propuesta realizada por el Regidor Juan Manuel Solis".

El **C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:**
"Por procedimiento, con su permiso, coincidimos la mayoría de los compañeros que hace el Regidor, nada más una contra propuesta, que la propuesta es que no se vote aquí, sino que se vaya a la Comisión correspondiente, se haga el dictamen y aquí lo aprobaríamos ¿no?, para tener la formalidad, hay que respetar el tema de las Comisiones, y que hagan el trabajo, se lo lleven como tarea, realicen el dictamen, la subimos al Pleno y la votamos, es una propuesta de formalidad, que lleve el procedimiento, el cual debe de llevar nuestro Reglamento Interior del Ayuntamiento".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
“Están las dos propuestas, cómo ve señor Regidores, está de acuerdo en que vaya a la Comisión, seguramente que regresará aquí de todos modos, ¿le parece a Usted bien?".

El **C. Regidor, Juan Manuel Solís Caldera:**
"Creo que vamos hacer mucho trámite ¿no?, entonces si ya estamos aquí y nosotros como Órgano Colegiado estamos reunidos, pues podemos tomar la decisión, sin pasarlo a la Comisión

ya que aquí están presentes los mismos compañeros que están en la Comisión, entonces vámonos directo al grano y votamos, esa es mi propuesta".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"De hecho fue una solicitud que yo hice que nos capacitarán a todos desde un inicio, y creo que está hasta agendada, obviamente no somos el primer municipio que lo solicitó, bueno fuimos el primer municipio que lo solicitó más no el único, si están en programación de las capacitaciones, desconozco en qué fecha nos tocaría a nosotros, pero yo solicite que fuera a todo el Ayuntamiento, incluyendo al Honorable Cabildo, pero si lo quieren votar no hay ningún problema, si lo quieren llevar a las comisiones, el tema es de que Ustedes se revisen".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"En segunda ronda, adelante Regidor Hiram".

El **C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:**
"Es lo mismo si ya hay una propuesta que el mismo Presidente Municipal que él hizo para el tema de la capacitación general, pues vamos a votar dos veces la misma situación, el mismo tema digo, que demos el voto de confianza al tema que el Presidente ya ha avanzado, Regidor, si no tienes inconveniente, y, que nada más quede en acta el tema para concretizarlo y ponerlo en ese sentido. El tema de las Comisiones es nada más para que trabajen, para trabajar todos en Comisión y respetar el tema de la constitucionalidad y el mismo Cabildo".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Gracias Regidor, pero si puntualizar la importancia de esta capacitación a cada uno de nosotros".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"En el ejercicio a mi derecho de voz informativa y toda vez que me están apedreando el rancho porque la Unidad de Transparencia pertenece la Secretaria de Gobierno sin deseos de polemizar, creo que es una necesidad de estar al día en la transparencia, creo que es muy adecuado que estemos todos capacitados y que esto puede evitar una innecesaria votación que fraccione a nuestro Ayuntamiento. Les pido que tomemos la votación del señor Presidente, no hemos querido polemizar porque sería paradójico y hasta contradictorio que te premien porque eres el primer municipio, que satisfacen la transparencia y luego aquí nos apedreamos el rancho entre nosotros, como no, creo que es más ha lugar la propuesta del Presidente y es más de consenso, les parece muy bien, le solicito lo manifiesten levantando la mano, para evitarnos tanto protocolo. Es aprobado por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/74/2018).**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Le solicito que continúe con el desarrollo de la sesión".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
6.-"Continuamos con el sexto punto de Asuntos Generales, sobre el Tianguis Navideños, adelante Regidor".

El **C. Regidor, Juan Manuel Solís Caldera:**
"Si tiene prisa, ya sabe. Sobre el Tianguis Navideño, tuvimos una reunión previa antes de entrar aquí a la sesión de Cabildo, vinieron los comerciantes de la Plaza Genaro Codina y los comerciantes, algunos, del Arroyo de la Plata, estuvieron presentes algunos compañeros Regidores, como el compañero Gregorio Sandoval, Presidente de la Comisión de Comercio, al igual la compañera Nancy Flores que también es parte de la Comisión, Malú, Magui, Lupita, y al igual en su representación el señor Presidente, estuvo Cruz Cárdenas, Alejandra Betzabe Coordinadora de Análisis de Ingresos, al igual Francisco Soto Guevara del Departamento de Comercio. Cruz Cárdenas ya se llevó cuáles son las peticiones de los comerciantes, sólo que si me pidieron que precisar con Usted y que usara está vía en el que ellos quieren reunirse con Usted el próximo lunes, quedo el Secretario Particular, Cruz Cárdenas de tenerles una respuesta a la brevedad, le pido, que sea con bien de atenderlos, ¿porqué a la brevedad? porque sus, ahora si sus dudas que tienen es sobre el Tianguis Navideño que se va a instalar en la Plaza Bicentenario y quieren que sea antes de que se instalen todos los puestos, quiero dejar en la mesa que si precisan ellos de lo que es el Tianguis Navideño que ya son más de 50 años, eso si se les respete, los otros comercios a los que se les está dando lugar como son los ambulantes que venden ropa, tenis y otras cosas que no tienen nada que ver con lo navideño, pues se llegue un acuerdo con Usted señor Presidente en la reunión, me pidieron que ojala y si los reciba el mismo lunes, me pidieron que estemos presentes los compañeros Regidores, ellos vienen con el diálogo para que nos e interpreten otras acciones o malos entendidos".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Me extraña que comenten eso, porque si ha habido diálogo, he estado personalmente en muchas mesas de diálogo con ellos, y a estas alturas ya lo habíamos cerrado el día de ayer, pero a manera, no digo irresponsable, los que ya habían acordado y los que ya habían dicho si no hay ningún problema, ahora están siendo motivados para decirlo (inaudible) y lo digo de manera muy responsable, porque llegan, y dices: 'no estés potencializando el ambulantaje', porque les das facilidades a los ambulantes y no a nosotros los establecidos'; dije: 'mire si Usted cree que es establecido, entonces retire las mesas que están en su calle porque está siendo igual, o la misma dinámica de ampliación y Usted tiene un local y es de la puerta hacia adentro para que sea un comerciante establecido, si saca las mesas está participando en el ambulantaje, lo cual también lo hemos autorizado'. Entonces ya cuando se les autorizó hablar realmente con la verdad, no se

está ocultando nada, se habló con los del Torito, con los del Tianguis Navideño y se dijo prácticamente son 48 tianguistas y se van a venir íntegros a la Plaza Bicentenario, van a quedar en una espiral cerca de la pista de hielo para que disfruten todo el flujo peatonal, porque no va haber otro acceso a la pista de hielo sin pasar por esta espiral. El compromiso, los que estemos inventando a que se coloquen o cambien de giro, no vayan a vender lo que Ustedes venden, si yo vendo elotes y les doy o estamos dando la autorización de que estén en la Plaza Bicentenario para despojar un poquito todo el Centro Histórico y ayudar a la gente del comercio itinerante, del ambulantaje, porque no están vendiendo droga, ni armas, es gente que está haciendo un gran esfuerzo para salir adelante, siempre y cuando no atentemos con los formales. Entonces eso ya se ha tenido la Plática, con los de Genaro Codina, Ventura Salazar, con los propios de la Bicentenario porque fue más complicado con los propios de la Ventura Salazar el llevarles gente a los del Torito están contentos, llevarlos a la Plaza Bicentenario. Obvio van a vender lo doble, o tres o cuatro veces más, por el simple hecho del flujo que se tiene. Del otro lado de la moneda, están los habitantes colindantes a las instalaciones de la feria que están muy necios en que no permitamos que de nueva cuenta se estén obstruyendo las vialidades; los de Arroyo de la Plata querían cerrar la vialidad. querían ampliarse prácticamente a toda la calle. Entonces si uno cede de este lado, pues se perjudica al otro o al compañero, entonces lo que hemos estado trabajando es en la justa medianía, conto gusto yo los recibo para que estén presentes, con los que hablamos y acordamos inicialmente, para que no tengamos interlocutores de la noche a la mañana, si con el señor Gregorio iniciamos este diálogo con el señor Gregorio lo vamos a cerrar, y aquí lo veo como un tema que obedece más a un tema de otras situaciones. Hay algunos pronunciamientos que nos han dado, que para poder facilitar está gestión pues que les ayudemos en ciertos puntos particulares y vamos a sacarlo en la mesa de diálogo y que estemos enterados todos, porque queremos dialogar con representantes, y no con los trescientos y tantos compañeros que quieren platicar, que sean las mesas diálogo y que sea un poco más práctico, y con ello han tenido, aquí hay videos, de hecho se los voy a compartir como de plazas y mercados ha estado durante más de una semana de plática con ellos. Nosotros lo que planteamos con villa navideña, es no llamarlo tianguis navideños, sino villa navideña. Donde podemos hermanar a los que si son comerciantes establecidos, en un ejemplo similar de lo que se está haciendo le n la Plaza de Armas y construir cabañitas y que venda alguien que venda crepas o café de comercios establecidos que puedan tener un espacio en la pista de hielo, en este tema de circuito o espiral, estén los del tianguis navideño con sus productos, en un segundo plano los de Ventura Salazar, va a ser muy complicado de realizar, vamos a retirar todo el ambulantaje de la Ventura Salazar, va a quedar durante un mes abierto esa Avenida para hacer servicio de limpia y restauración y estos compañeros estarían en la Plazuela Bicentenario armando este espiral, los que están en el Centro Histórico, frente a la catedral, la Caja, la Goitia la intención también es llevarlos a la Plaza Bicentenario, para que tengamos nuestro Centro Histórico adoptando y atendiendo las necesidades de los comerciantes establecidos que no estuviesen en este tipo de negocios frente a esos mismos negocios, hemos hecho un esfuerzo con la Cámara de Comercio no se ha tenido una plática porque no se ha teniendo una plática porque no se ha estado atentado con ellos, en realidad se les está beneficiando, se le está despejando el área, los que están agremiados son los de Ventura Salazar que ya están en acuerdo, los que están en acuerdo son los de Arroyo de la Plata se están sintiendo porque piensan que estamos atentando contra ellos, son comerciantes formales, establecidos, que están pagando impuestos, que si siguen el reglamento, a ver, no estás siguiente el reglamento porque estás afuera, no eres como otros comerciantes establecidos que también nos piden sacar sus sillas, o sus mesas, entonces, si queremos justa medianía, nadie sale a las banquetas, son varios temas, si hemos estado en platicas, pero retomo tu planteamiento, nos vemos el lunes o el martes, cualquiera de los dos días que nos permita la

agenta, con todo gusto los atendemos, pero les doy este preámbulo para que también tengan está versión institucional, todo el esfuerzo que hemos tenido que ya dimos ejemplo en el de Tres Cruces, resulto exitoso, ahora queremos dar ejemplo en este, para que se pueda desahogar una avenida y que sea intervenida, si bien tiene cincuenta año, claro aquí quien se va a poner en la Plaza Bicentenario si Ustedes me lo permiten es el zacatecano, en ningún momento le vamos a dar prioridad a un poblando, oaxaqueño, a un veracruzano que venga y que este tomando el lugar de un zacatecano en ese tianguis tan tradicional como es el tianguis navideño".

El **C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores:**
"El trabajo que ha hecho el Ayuntamiento creo que está bien según la información que se dio ahí, participó en esta ocasión, venía el Secretario y Vicepresidente de la Cámara, entonces si está involucrada la Cámara, sería importante tener una charla con ellos porque parece que el problema es entre locatarios establecidos, lo que piden los compañeros es que no se venda los que están ya establecidos no tengan espacio afuera porque sería mercancía que ellos están exponiendo, esa es una de las peticiones centrales, ahí el problema es que el acuerdo a que se llegó de los que estaban en la calle Ventura Salazar y los están instando en la bicentenario son los compañeros que están vendiendo la misma mercancía que los otros compañeros que están establecidos y que están exponiendo en sus locales y entonces sería importante tener una charla con ellos para llegar a un acuerdo, la importancia de hacerlo así es que este Ayuntamiento ha sido tajante en aplicar la ley sin generar una coordinación con ellos, es importante que los escuchemos antes de que podamos tomar una determinación porque de otra manera y lo que decían ellos es 'Ustedes no están aplicando la ley' y claro decir el Ayuntamiento puede aplicar la ley y debemos de tomar primero consensos, sería importante de darle seguimiento y a seguir escuchando para tomar una determinación consensada con ellos, diría que le demos seguimiento y estar abierto a sacar una resolución consensuada".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
“Totalmente de acuerdo Regidor, les notificó que el lunes y la hora, porque voy a ir a la Toma de Protesta del señor Manuel López Obrador, ojala y no se cancelen los vuelos lo tengo para el domingo en la noche en dado caso que estuviese como lo planeamos el lunes sin ningún problema nos entrevistamos con ellos".

El **C. Regidor, Juan Manuel Solís Caldera:**
"Si estaría muy bien señor Presidente, al igual nada más para precisar en tres temas, los comerciantes que vinieron ellos no tienen ninguna aplicación en sus negocios, son meramente formales, incluso lo mencionaban con la licenciada Betzabe, ellos nos e han movido a otro lado, precisar de que si la Cámara de Comercio están algunos involucrados pero no todos son parte de la misma Cámara, no tanto que sea por el medio de la Cámara sino que sea por medio directo de ellos que son los que han estado viniendo".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Entonces se aprueba la propuesta de reunirse lunes seis de la tarde de manera, es una petición, no creo, bueno, se tiene que votar, hay consenso, por lo que es aprobado por unanimidad de votos. Agregaría un adendum que no afecta porque es ley, el reglamento de Plazas y Mercados de Ayuntamiento dice en su artículo 11 fracción décimo tercera, para que vayan preparando dado que van a tener esa reunión con los comerciantes, que este municipio organiza la elección de sus mesas directivas. Muchas gracias".**(Punto de Acuerdo número AHAZ/75/2018).**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Le solicito que continúe con el desarrollo de la sesión".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
7.- "Continuamos con el séptimo punto de Asuntos Generales, solicitamos a nuestra Regidora Mayra que nos dé a conocer el punto de la Pista de Hielo".

La **C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:**
"Gracias Secretario. Es un comentario, tengo una duda acerca de esto, en la pista de hielo no se nos mencionó durante las actividades que iba a realizar el municipio, dentro de la experiencia que tengo de las anteriores administraciones que se trajo una pista de hielo es algo costosa, entonces, quisiera saber de dónde va a salir el recurso, puesto que veo en el comunicado que se hizo mediante las redes sociales, nada más viene el Ayuntamiento, sí, hay suficiencia presupuestal para esta actividad, porque no es un día, son varios, el darle el mantenimiento a una pista de hielo es muy costo, dentro del conocimiento que tengo, está muy bien la actividad puesto que vamos a emplear a jóvenes que necesiten trabajar durante la temporada navideña, vacaciones, es viable, nada más lo que no veo de donde se pueda obtener ese recurso, que no ha pasado por la Comisión de Hacienda, he preguntado con algunos de los que han estado ahí, no se dé donde se vaya a ver, en algunos años el convenio era con Gobierno del Estado y e l Municipio aportaba una parte, me parece que no hay ese convenio con Gobierno del Estado, porque en algún momento hubo personas que se quejaban que era muy costo mantener esa pista de hielo en la plaza de armas, por eso el Gobernador actual opto por poner la villa navideña no se aquí realmente como está la situación, solamente es una duda, y saber cómo le vamos hacer ¿no?, como municipio".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Le solicitamos Regidora a la Secretaría de Finanzas que nos dé la información de manera puntual. A lo que yo he estado teniendo en pláticas, se va (inaudible) en un tema de 6 o 7 meses, en un pago mensual, hay facilidad por parte del empresario para generar la pista, para que nosotros podamos pagar con la próxima recaudación, eso es en las pláticas, pero de manera muy precisa le solicitamos la información a la Secretaria de Finanzas nos pueda vertir y se la entregamos con todo gusto, esto se dio por varias situaciones, uno, es que para poder generar

este foro cultural, con artistas zacatecanos, locales, queremos impulsar la cultura, las tradiciones hemos estado sacando convocatorias ya con los que tienen estás organizaciones culturales o teatrales para que puedan acudir esos días al parecer se va a inaugurar entre el 4 o 6 de diciembre junto con el encendido del árbol navideño, en su momento tendrán obviamente sus invitaciones formales, la intención es concentrar a todo el comercio itinerante quien desea comprar de esa forma tenga de manera muy puntual, generar este espectáculo, no se está contratando espectáculo foráneo ni mucho menos internacional como otras veces, solo se está limitando a una pista que es mediana y la que ha venido a plaza de armas era más grande, nuestras pista es la mediana y austera en el tema de que no se tiene esos espectáculos en la pista de patinaje, va a ser los zacatecanos y cómo les dé a dios patinar, entonces aquí la Secretaria le hará llegar vía escrita esa información. sólo es para solicitarle la información de la pista de hielo, ya dimos algo de generalidades el tema es de dónde surgirá el recursos, le comentamos que era un financiamiento que nos iban a logar por parte del empresario entre 6 o 7 meses para pagar como parte de la negociación, no se ha cerrado el método de pago en tiempo y forma pero solicitaron que se pueda darle algún tipo de información posterior, con gusto tuviera bien entregárselo, sea por vía escrita a la Regidora y a la Comisión. Gracias".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
8.- "Continuamos con el octavo punto de Asuntos Generales, Metropol y le cedemos el uso de la palabra al señor Presidente".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Me voy a permitir leer algunas de las bases que se tienen en este convenio de la Metropol, si bien les comenté al inicio es un tema que ya aprobaron porque son 4 zonas de este convenio, es la Región de Trancoso que va a tener la intervención de la policía de la Metropol, con policías de Trancoso pero ya certificados, capacitados, y dentro de este esquema de la Metropol, está la región de Guadalupe y Zacatecas que es la Ustedes aprobaron, la Región de Morelos y Calera, esos dos municipios muy en particular y la Región de Enrique Estrada y Fresnillo. Esas son las cuatro regiones que se tienen en esta propuesta de convenio. En las bases les comentó que el presente convenio establecer las bases para una asociación parcial con los municipios de Trancoso, Guadalupe, Zacatecas, Morelos, Calera, Enrique Estrada y Fresnillo, así como la coordinación en materia de seguridad con el Gobierno del Estado que comprenderá la determinación de las políticas, lineamientos, mecanismos e instrumentos para la mejor organización y funcionamiento de las instituciones en materia y para tomar medidas y realizar acciones y operativos en conjunto, estos prácticamente algunas de las bases la haré llegar a cada uno de Ustedes para mayor consulta de convenio, lo único que se modifica a lo que Ustedes autorizaron es en el tema de participación de elementos, en el convenio que está vigente tenemos 28 elementos de seguridad en la corporación de la Metropol y se solicitan 30 es decir 2 más. En el Tema del parque vehicular, se tiene una sola patrulla y se solicitan que se eleva a 5 patrullas, nos faltan 4 y de las motocicletas se requiere que tengamos 2 motocicletas con la cual no contamos en ninguno. Ese es el convenio actual y lo que se propone. en el municipio de Zacatecas tendríamos que otorgar esas patrullas, elementos y motocicletas, al igual que todos los demás municipios como es el de Guadalupe con 30 elementos, Fresnillo con 30 elementos, Calera en este caso serían 10 elementos, Morelos 5 elementos, Enrique Estrada 5 elementos y

Trancoso 5, para dar una fuerza de los propios municipales de 115 que nos daría prácticamente a una réplica de Gobierno del Estado para elevarla a 230 elementos, que se tendrían, la preocupación del municipio de Zacatecas y de su servidor es que los 30 elementos municipales de Zacatecas más los 30 de Guadalupe más los 30 de los Estatales, estos 90 que en el nuevo convenio estarían dando su trabajo en este territorio no salieran a custodiar a Morelos o a enrique estrada y a petición, Ustedes autorizaron por eso se quedaron estás cuatro zonas, en nuestro caso queda exactamente igual con excepción de incrementar el número de elementos y patrullas, en el tema del recurso vamos a estar suministrando el combustible, seguirá siendo el municipio de Zacatecas el patrón de los policías, no se pasa hacia ellos la injerencia laboral, solamente ellos van a homologar el salario al salario de la Estatal, Metropol de estos dos elementos, nos dieron flexibilidad, les expuse que tenemos pocas patrullas y darles todavía cuatro más estaríamos totalmente en un problema de seguridad interno, son flexibles no nos requiere las patrullas para el día de mañana, como vayan Ustedes con el tema de Fortasec nada más si se incluya 2 patrullas en el año 2019 y 2020, la intención es que se tenga este convenio con la vigencia hasta el 2021. Esto en términos generales hay quince artículos que podría leerlos, pero realmente es en base en lo que a Ustedes ya tuvieron en sus manos a excepción del número de elementos y el tema de las patrullas, adelante señor Secretario".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Alguien más en el uso de la voz. Nadie hace uso de la voz, lo sometemos a votación señor Presidente. Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica respecto del octavo punto de asuntos generales referente a la autorización de la firma del convenio en materia de seguridad pública con el Gobierno del Estado (Metropol) y con los Municipios de Trancoso, Guadalupe, Morelos, Calera, Enrique Estrada y Fresnillo. Es aprobado por unanimidad de los presentes. Les informo que antes de la votación a ciudadana Regidora Harletl tuvo que retirarse por motivos familiares, se puede tipificar por unanimidad o mayoría absoluta, Ustedes digan, unanimidad". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/76/2018).**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Le solicito que continúe con el desarrollo de la sesión".

9.- El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Continuamos con el noveno punto de Asuntos Generales, por lo que le cedemos el punto a la Regidora Lupita".

La **C. Regidora, Lic. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:**
"Agradezco que se me otorgue el uso de la voz, primero ofrecer una disculpa, dado que cuando se voto el punto número cinco del orden del día me tuve que ausentar por lo que solicitó se asiente en el acta voto a favor que el Ayuntamiento se incorpore a la Agenda de Desarrollo

Municipal para que quede constatando que en este Pleno fue autorizado por unanimidad. En relación al asunto general que me toca exponer, es relación a la obra denominada desvió de descargas sanitarias en las instalaciones de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, por un monto de $133, 798.14 está obra ya había estado como se les comentaba cuando lo anote como asunto general, consensada y dictaminada, sin embargo por una omisión administrativa en la próxima pasada Junta de Cabildo no fue votada, por lo que solicito sean tan amables compañeros, señor Secretario que se someta a votación para que quede el proceso regularizado. Gracias por su atención".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Gracias Regidora. Adelante Secretario".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Ciudadanos miembros del Ayuntamiento en atención, o ¿alguien más quiere participar?. Adelante Regidor".

El **C. Regidor, Juan Manuel Solís Caldera:**
"Lo que quiero comentar porque ahorita se va a llevar a votación lo de Lupita, de la compañera que no está presente, pido que se precise el porqué está faltando, precisamente hay que saber que son asuntos familiares, de qué tipo, porque al rato un asunto familiar va a ser voy a ir por mi hijo a la escuela, entonces pido que si se justifique bien, que se aplique la ley como dice, lo dice el artículo 119 de que se le pueda descontar 10 días de su dieta, entonces yo he visto la actitud de la compañera en todas las sesiones, nos quiere presionar, no solo a mí, sino que a todos los compañeros, por lo que pido que si se le aplique lo que dice la ley".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante Regidor".

El **C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:**
"Nada más en el tema coincido con lo que dice el compañero Manolo, nada más precisar que no faltó está en la lista de asistencia y está su asistencia, está en la lista y en los audios, el tema fue que ya no estuvo en la última votación, nada más para precisar que asistió a la sesión, si es el tema del porqué se ausentó, el tema fue familiar es que se precise, pero sí que estuvo presente a la toma de lista".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

"Sugiero que se le dé una llamada de atención que si nos precise ella y todos nosotros en días posteriores que tengamos algún compromiso, sin precisarlo, creo que generar este tipo de precisión el día de hoy de su ausencia sin ningún aviso creo que si sería muy estricto en ese tema, ha participado y no ha faltado a ninguna sesión la compañera, según yo tengo el registro, pero al final de cuentas lo podamos someter a votación, sugiero que sea una llamada de atención y finalmente faltaba un punto, si nos hemos alargado como en otras sesiones, quizás haya sigo algo urgente porque no se ha salido antes de las sesiones, no he tenido información se respeta los temas privados no queremos tampoco exhibirlos aquí en sesiones públicas, los temas privados que si sean de urgencia porque tienen que salirse pero que nos obliga a todos a estar aquí".

La **C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:**
"En este sentido, estoy de acuerdo con lo que dice el Presidente, todas como padres de familia o madres de familia especialmente nosotras las mujeres, se nos va a presentar ese tipo de situaciones, ¿no? pero he visto que en las diferentes sesiones que hemos tenido o sea ahorita, 'otra vez' o 'ya no hables', la verdad, creo que si necesitamos un poco de respeto a las participaciones de todos y cada uno de los compañeros, si tenemos prisa, creo que yo también tengo prisa, se los comenté desde un inicio, más sin embargo aquí estoy, si debemos de ser un poquito más respetuosos con las participaciones que tenemos todos y cada uno de los compañeros, tal vez a algunos nos gusta hablar mucho, otros pocas participaciones e intervenciones, hay quien no nos guste, pero tenemos que ser tolerantes y respetar a cada uno de los compañeros, entonces sí que seamos ahora si hacer más hincapié y si viene en el artículo 119 nos dice: quien falte o quien se retire, ahí se especifica quien se retire, entonces con esa llamada de atención creo que todos vamos a entender de que cuando realmente, creo que no son muchas las sesiones a las que tenemos que venir, y el día que tengamos que estar que aguantemos ¿no?, el estar el tiempo que corresponda, para que la ciudadanía vea que realmente estamos trabajando. Muchas gracias".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"De manera personal coincido con su punto de vista, si debe de haber un orden, respeto, una disciplina, ya hay flexibilidad de comentarios por hacer esto más ameno, pero eso no significa que no haya respeto, entonces si solicitaría que en las siguientes sesiones respetemos, de hecho hasta la puntualidad, el desarrollo que sea muy ejecutivo y productivo y al final de cuentas que se le dé la seriedad a esta sesión de Cabildo porque así lo es, realmente es lo más importante del Honorable Ayuntamiento. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
“En segunda ronda solicita el uso de la voz el Regidor Hiram".

El **C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:**

"Coincidimos con lo que expresan los compañeros, sin embargo los artículos son muy claros, cuando algún integrante, el 119 el Ayuntamiento no asista a una sesión porque no es el caso porque se le tomo lista, presentó formalmente y en tiempo, el receso, o abandone el recinto sin causa justificada será sancionada con la perdida de dieta correspondiente de 10 días y donará alguna institución de beneficencia pública que determine el Cabildo, eso es cuando dice cuando abandona el recinto sin causa justificada, el 120 nos comenta serán causas justificables las siguientes: enfermedad, para lo cual deberá presentar justificante médico. Accidente o enfermedad grave o deceso del padre o madre, etc. por el desempeño de una Comisión ordenada por el ayuntamiento y por gozar de licencia. Creo que nada más es sin necesidad de una amonestación pública ni mucho menos, que exprese o justifique el tema de su salida de su ausencia, pero también efectivamente si se ha comportado y si se está comportando mal también tenemos un reglamento interno que dice que hay que guardar la compostura, tener orden, creo que con eso si coincidimos todos, que le hagamos un exhorto y obviamente no público ¿no? en su momento, por lo pronto seria eso, nada más".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muy bien Regidor, señor Secretario le solicito tome la votación del punto que nos ocupa".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"En el punto relativo a la Regidora Lupita, punto 9, relativo a la obra realizada Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, por un monto de $133,798.14. Es aprobada por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/77/2018).**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Le solicito que continúe con el desarrollo de la sesión".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
9.- "Le informo que el compañero Orlando desea hacer uso de la palabra".

El **C. Regidor, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández:**
"Gracias señor Presidente, buenas tardes como integrante de la Comisión de Asuntos Internacionales, pido se pondere, ejecute el hermanamiento con Woodstock, Illinois, E.U.A. si ya fue tomado un punto de acuerdo y nadie lo impugnó pido se ejecute y se tome a consideración y lo retome la Comisión de Asuntos Internacionales para una posterior sesión que se vaya a dar, es cuanto".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Gracias Regidor, si están de acuerdo, manifiéstenlo".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Si están de acuerdo en que se ejecute el punto de acuerdo. Es aprobado por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/78/2018).**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Le solicito que continúe con el desarrollo de la sesión".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Le informó que el orden del día ha sido agotado".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Gracias Regidoras, Regidores, Secretarios, Funcionarios e integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las quince horas con cuarenta minutos del día viernes 30de noviembre de 2018, se levanta esta Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, agradeciendo su asistencia".